



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Guía paso a paso para integrar un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto

Programa Conjunto sobre

Enfoques de
Género
Transformadores

para lograr la
Seguridad Alimentaria y la Nutrición



Financiado por
la Unión Europea

Guía paso a paso para integrar un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Programa Mundial de Alimentos

Roma, 2025

Cita requerida:

FAO, FIDA y PMA. 2025. *Guía paso a paso para integrar un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd2629es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-139529-5

© FAO, 2025



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Esta publicación se ha elaborado con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y en ningún modo debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea.

Índice

Agradecimientos	iv
Abreviaturas	v
Introducción	1
PARTE 1 Programación de género transformadora para la seguridad alimentaria y la nutrición	3
El enfoque de género transformador	3
Programación de género transformadora: dimensiones clave y esferas de influencia	3
Consideraciones clave en la programación de género transformadora	8
PARTE 2 Integrar el enfoque de género transformador en todo el ciclo del proyecto	13
Fase 1 Identificación	15
Paso 1.1 Análisis del contexto	15
Paso 1.2 Análisis de partes interesadas con perspectiva de género	16
Fase 2 Formulación	17
Paso 2.1 Análisis de género con enfoque transformador	17
Paso 2.2 Priorización de las brechas de género y definición de objetivos de género transformadores	22
Paso 2.3 Diseño de intervención y matriz de marco lógico	24
Paso 2.4 Salvaguardas	26
Paso 2.5 Asignación de recursos y presupuestación	27
Paso 2.6 Validación de las partes interesadas	27
Paso 2.7 Valoración y aprobación	27
Fase 3 Ejecución y seguimiento	30
Paso 3.1 Fortalecimiento de la capacidad individual e institucional	30
Paso 3.2 Aplicación de metodologías de género transformadoras	30
Paso 3.3 Seguimiento del avance hacia un cambio transformador en materia de género	30
Fase 4 Evaluación	33
Paso 4.1 Elaborar un plan de evaluación de género transformadora e identificar indicadores relevantes	34
Paso 4.2 Definición de metodologías de evaluación y proceso de recolección de datos	34
Paso 4.3 Reflexión con las partes interesadas	35
Fase 5 Cierre	36
Paso 5.1 Estrategia de salida para la sostenibilidad del proyecto	36
Apéndices	38
Apéndice 1. Ejemplo de mejora de la capacidad institucional	39
Apéndice 2. Ejemplos de enfoques de género transformadores que involucran a los hombres	40
Apéndice 3. Ejemplo de proceso de reflexión crítica, diálogo y acción	41
Apéndice 4. Ejemplos de herramientas y orientación de diagnóstico/evaluación de normas sociales	42
Apéndice 5. Ejemplos de herramientas para realizar un análisis de género	44
Apéndice 6. Herramienta de priorización de normas sociales	46
Apéndice 7. Ejemplos de enfoques, métodos y herramientas para evaluar programas y proyectos de género transformadores	47
Glosario de términos y conceptos	49
Referencias	52

Agradecimientos

Esta guía ha sido escrita por Alejandra Safa Barraza, Mariola Acosta y Loïs Archimbaud (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO), Elena Gañán Núñez (Programa Mundial de Alimentos – PMA), y Abinet Tasew, Pranati Mohanraj, Oppor Maravanyika, Henry Swira y Clover DeMerritt (CARE), con contribuciones sustanciales de Hajnalka Petrics (FAO).

Ha sido preparada en el marco del Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible (JP GTA). Este programa es implementado por los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA) en colaboración y con el apoyo financiero de la Unión Europea desde 2019.

Las y los autores desean agradecer la dirección estratégica y la orientación técnica de Alejandra Safa Barraza, Clara Park, Hajnalka Petrics y Libor Stloukal (FAO), Susan Kaaria (AWARD), y Karl Deering, Maureen Miruka, Andrew Patterson, Diana Wu y Anne Sprinkel (CARE). Extendemos también nuestro agradecimiento a Andrea Sánchez Enciso, Ilaria Sisto, Flavia Grassi, Catalina Ivanovic, Katrien Holvoet, Dono Abdurazakova y Anna Jenderedjian (FAO), Ndaya Beltchika, Silvia Sperandini y Valentina Franchi (FIDA), y Clare Bishop, Consultora Senior Independiente sobre Género, por su valiosa contribución como revisores; y a Lilit Saryan, Especialista en Seguimiento y Evaluación, por sus aportaciones.

Las y los autores también desean dar las gracias a Andrew Park por la edición, a Andrea Wöhr por el diseño, y a Fiona Funke por su apoyo durante todo el proceso de publicación. Seprotec realizó las traducciones.

Abreviaturas

AAS	Análisis y Acción Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
JP GTA	Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible
LGBTIQ+	lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SNAP	Trama de análisis de normas sociales
SNET	Herramienta de exploración de normas sociales
SyE	seguimiento y evaluación



Introducción

A pesar de la importante contribución de las mujeres a los sistemas agroalimentarios, a menudo se enfrentan a múltiples formas de desigualdad que limitan su participación, su empoderamiento y su bienestar. Como resultado, su papel en los sistemas agroalimentarios tiende a quedar marginado. Las mujeres se enfrentan a desafíos para participar en cadenas de valor más rentables y acceder a empleos bien remunerados. Además, sus condiciones de trabajo tienden a ser más desfavorables que las de los hombres, caracterizándose por la irregularidad, los horarios a tiempo parcial, los bajos salarios, la informalidad, los bajos requisitos de cualificación y la intensidad de mano de obra (FAO, 2023). Las mujeres también se enfrentan a importantes barreras en su acceso y control de los recursos productivos más importantes en los sistemas agroalimentarios, como la tierra, el agua, los insumos, los servicios de extensión, la financiación y la tecnología digital (FAO, 2023). A la luz de estos retos, se ha demostrado que invertir en una mayor igualdad de género y en la capacitación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios mejora el bienestar de las mujeres, la producción agrícola, la seguridad alimentaria, las dietas y la nutrición infantil, contribuyendo así al desarrollo de sistemas alimentarios más justos, resistentes y sostenibles para todos y todas.

En el centro de las desigualdades de género en los sistemas agroalimentarios se encuentran normas sociales, políticas, leyes y reglamentos discriminatorios, así como desequilibrios de poder que afectan directamente al bienestar de las mujeres, las niñas y sus familias. Aunque estas causas estructurales tardan en cambiar, el enfoque de género transformador ha ganado fuerza en los últimos años como medio para abordarlas. Este enfoque se propone examinar, cuestionar y transformar activamente las causas subyacentes de las desigualdades de género arraigadas en instituciones sociales discriminatorias. Al hacerlo, busca erradicar las formas sistémicas de discriminación de género mediante la creación o fortalecimiento de relaciones de género equitativas e instituciones sociales que apoyen la igualdad de género (FAO, FIDA y PMA, 2022).

Por lo tanto, la integración de los enfoques de género transformadores en los proyectos y programas de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible presenta la oportunidad de maximizar y hacer avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (además de otros objetivos de desarrollo) de forma sostenible, yendo más allá de dicho empoderamiento hacia la transformación de las relaciones desiguales de poder y de las instituciones sociales que perpetúan y refuerzan las desigualdades de género. En el centro de la programación de género transformadora se encuentran las intervenciones que se proponen abordar intereses estratégicos de género, además de las necesidades prácticas de género, desencadenando así cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales a nivel individual y sistémico y en las esferas de la vida formal e informal (FAO, 2021).

Esta guía para la aplicación de un enfoque de género transformador se ha elaborado en el marco del Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible (JP GTA). El Programa es implementado por los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma —la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)— en colaboración con la Unión Europea y con su apoyo financiero desde 2019. El JP GTA tiene por objetivo apoyar a los Organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y sus socios para que integren el enfoque de género transformador en sus diálogos políticos, programas, modalidades de trabajo y cultura institucional, mejorando así su colaboración en materia de género y contribuyendo en última instancia a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero).

Esta guía apoya a los y las profesionales del desarrollo para integrar el enfoque de género transformador en las intervenciones de los proyectos que se centran en la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, con vistas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Proporciona orientación detallada paso a paso para el personal de proyectos y programas sobre cómo integrar el enfoque de género transformador en cada fase del ciclo del proyecto. También proporciona ejemplos de herramientas y metodologías prácticas que pueden ayudar a construir la agencia, capacidad de acción de mujeres y hombres, y a transformar las relaciones desiguales de poder y las instituciones sociales discriminatorias (por ejemplo, normas de género, políticas, legislación).

En la Parte 1, esta guía proporciona una descripción general del enfoque de género transformador, explica las dimensiones clave y las esferas de influencia para el cambio transformador en materia de género y describe consideraciones clave en la programación de género transformadora. La Parte 2 proporciona orientación paso a paso sobre cómo integrar el enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto: identificación, formulación, ejecución y seguimiento, evaluación y cierre.

PARTE 1

Programación de género transformadora para la seguridad alimentaria y la nutrición

El enfoque de género transformador

El enfoque de género transformador “busca examinar, cuestionar y transformar activamente las causas subyacentes de las desigualdades de género arraigadas en instituciones sociales discriminatorias”. Como tal, un enfoque de género transformador tiene como objetivo abordar las relaciones de poder desiguales y las normas, actitudes, comportamientos y prácticas discriminatorias de género, así como las políticas y leyes discriminatorias o ciegas al género, que crean y perpetúan las desigualdades de género. Al hacerlo, busca erradicar las formas sistémicas de discriminación de género mediante la creación o el fortalecimiento de relaciones de género equitativas e instituciones sociales que apoyen la igualdad de género” (FAO, FIDA y PMA, 2022, p. 1).

El enfoque de género transformador cuestiona las relaciones de poder desiguales de género y las instituciones sociales discriminatorias (incluidas las normas, leyes y políticas sociales), que a menudo ponen en desventaja a las mujeres. Estas estructuras crean y refuerzan sistemas de privilegios, favoreciendo sistemáticamente a algunos grupos sobre otros. Es importante señalar que estos sistemas, y las jerarquías que establecen, son contruidos y reforzados socialmente por individuos, comunidades, grupos y sociedades en general, por lo que son susceptibles de ser cambiados por esos mismos actores. Reconocer esto es clave para el cambio de paradigma que se necesita para abordar estructuralmente las desigualdades de género en la programación de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Programación de género transformadora: dimensiones clave y esferas de influencia

La programación de género transformadora implica la aplicación de un enfoque de género transformador a lo largo del ciclo del proyecto (es decir, identificación, formulación, ejecución y seguimiento, evaluación y cierre). Se centra en abordar las necesidades prácticas de género y los intereses estratégicos de género tanto de mujeres como de niñas, abordando las dinámicas desiguales de poder de género y las instituciones sociales discriminatorias formales e informales (Recuadro 1).

RECUADRO 1. Necesidades prácticas de género e intereses estratégicos de género

Las necesidades prácticas de género son las necesidades de mujeres y hombres relacionadas con los roles de género que les asigna la sociedad. Son una respuesta a una necesidad inmediata y percibida y generalmente implican cuestiones de condición o acceso. Responder a las necesidades prácticas puede mejorar la calidad de vida, pero esto no cuestiona los roles de género o la posición que ocupan hombres y mujeres en la sociedad. Ejemplos de necesidades prácticas de género para las mujeres son el acceso a la atención médica, la información, el agua y las oportunidades de empleo.

Los intereses estratégicos de género son intereses a largo plazo que se relacionan con la posición que ocupan mujeres y hombres en la sociedad. Estos intereses generalmente implican cuestiones de posición, control y poder. Es necesario abordar los intereses estratégicos de género de las mujeres para mejorar su posición en la sociedad y brindarles control sobre sus vidas más allá de los roles restrictivos y socialmente definidos. Ejemplos de estos intereses para las mujeres son el control sobre la tierra, los ingresos y la movilidad; el poder de decisión; y la distribución del trabajo no remunerado. Tanto las necesidades prácticas de género como los intereses estratégicos de género son específicos al contexto.

Fuente: adaptado de EIGE (Instituto Europeo para la Igualdad de Género). 2016. Gender stereotypes. [Estereotipos de género.] En: *EIGE - Glossary and thesaurus*. [Glosario y tesaurus.] [Consultado el 5 de diciembre de 2024]. <https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/overview>; y CESPAP (Comisión Económica y Social para Asia Occidental). 2023. Gender needs. [Necesidades de género.] En: *CESPAP - Glosario de términos estadísticos*. [Consultado el 5 de diciembre de 2024]. <https://www.unescwa.org/sd-glossary/gender-needs>

Hay tres dimensiones centrales en la programación de género transformadora (Figura 1): capacidad de acción, relaciones de poder e instituciones sociales (FAO *et al.*, 2023). Estas dimensiones están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente —el cambio en una dimensión puede afectar al cambio en otras dimensiones— pero, en última instancia, serán necesarios cambios en cada una de ellas para lograr un cambio transformador sostenible para la igualdad de género. (FAO *et al.*, 2023; CARE, 2018).

- **Capacidad de acción.** La capacidad de acción se refiere a la capacidad individual o colectiva para definir objetivos deseados y actuar en consecuencia. La capacidad de acción está en el centro del proceso de empoderamiento e incluye subdimensiones como el poder de decisión, la autoestima, la conciencia de los derechos legales, la información y las habilidades, el nivel educativo, las oportunidades de empleo, la movilidad en los espacios públicos, la pertenencia a grupos y el activismo, la propiedad de bienes materiales y la salud y la integridad corporal (FAO *et al.*, 2023).
- **Relaciones de poder.** Las relaciones de poder implican interacciones y distribución de influencia o control entre dos o más personas. Estas relaciones comprenden las formas en que se ejerce, negocia y disputa el poder, dando forma a la dinámica de las relaciones y determinando quién tiene la autoridad, toma decisiones e influye en los resultados. El cambio transformador en materia de género implica pasar de formas negativas de poder (el *poder sobre*, o el uso del poder para reprimir, forzar, coaccionar, discriminar, corromper o abusar de los demás) a formas más positivas de poder, como el *poder interior* (la capacidad de una persona para imaginar y tener esperanza), el *poder para* (la capacidad de una persona para actuar en la configuración de su vida) y el *poder con* (el poder que se obtiene con la fuerza colectiva al actuar con las y los demás, mediante el apoyo mutuo, la solidaridad y la colaboración). (FAO *et al.*, 2023).
- **Instituciones sociales.** Las instituciones sociales implican reglas y normas, tanto a nivel formal (constituciones, políticas, leyes y reglamentos) como informal (normas sociales, costumbres, valores, tradiciones y sanciones). Estas reglas y normas se forman, moldean y mantienen mediante procesos legislativos y prácticas individuales, y pueden cambiar con el tiempo. La transformación de las instituciones sociales discriminatorias permite formas más equitativas de relaciones de poder, lo cual es fundamental para aumentar la capacidad de acción de las personas (FAO *et al.*, 2023).

FIGURA 1. Dimensiones clave del cambio transformador en materia de género



Fuente: FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO de CGIAR. 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma, FAO, FIDA, PMA y CGIAR. <https://doi.org/10.4060/cc7940es>; y CARE. 2018. *Social Analysis and Action Global Implementation Manual*. [Manual de aplicación global de análisis y acción social.] Atlanta, EE. UU., CARE USA. <https://www.care.org/resources/social-analysis-and-action-global-implementation-manual/>

Los cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales pueden ocurrir en diferentes esferas de influencia: individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental (FAO *et al.*, 2023). Como estas esferas están interconectadas, los cambios en una pueden desencadenar cambios en otras. Por ejemplo, el nivel individual puede ser importante para lograr cambios a nivel del hogar, lo que puede permitir relaciones de poder más equitativas y una distribución más igualitaria del trabajo de cuidados no remunerado y las responsabilidades domésticas. De manera similar, los programas de género transformadores que involucran cualquiera de estas esferas pueden resultar en una mayor capacidad de acción colectiva para exigir cambios en las políticas gubernamentales para mejorar los derechos y las vidas de las mujeres y las niñas rurales. Las intervenciones de proyectos que desencadenan un cambio transformador en materia de género pueden ocurrir dentro de todas estas diferentes esferas de influencia, e idealmente en múltiples niveles simultáneamente. Sin embargo, no todos los proyectos y programas podrán abordarlos todos simultáneamente, a menudo debido a limitaciones de tiempo o presupuestarias, o por otras razones.

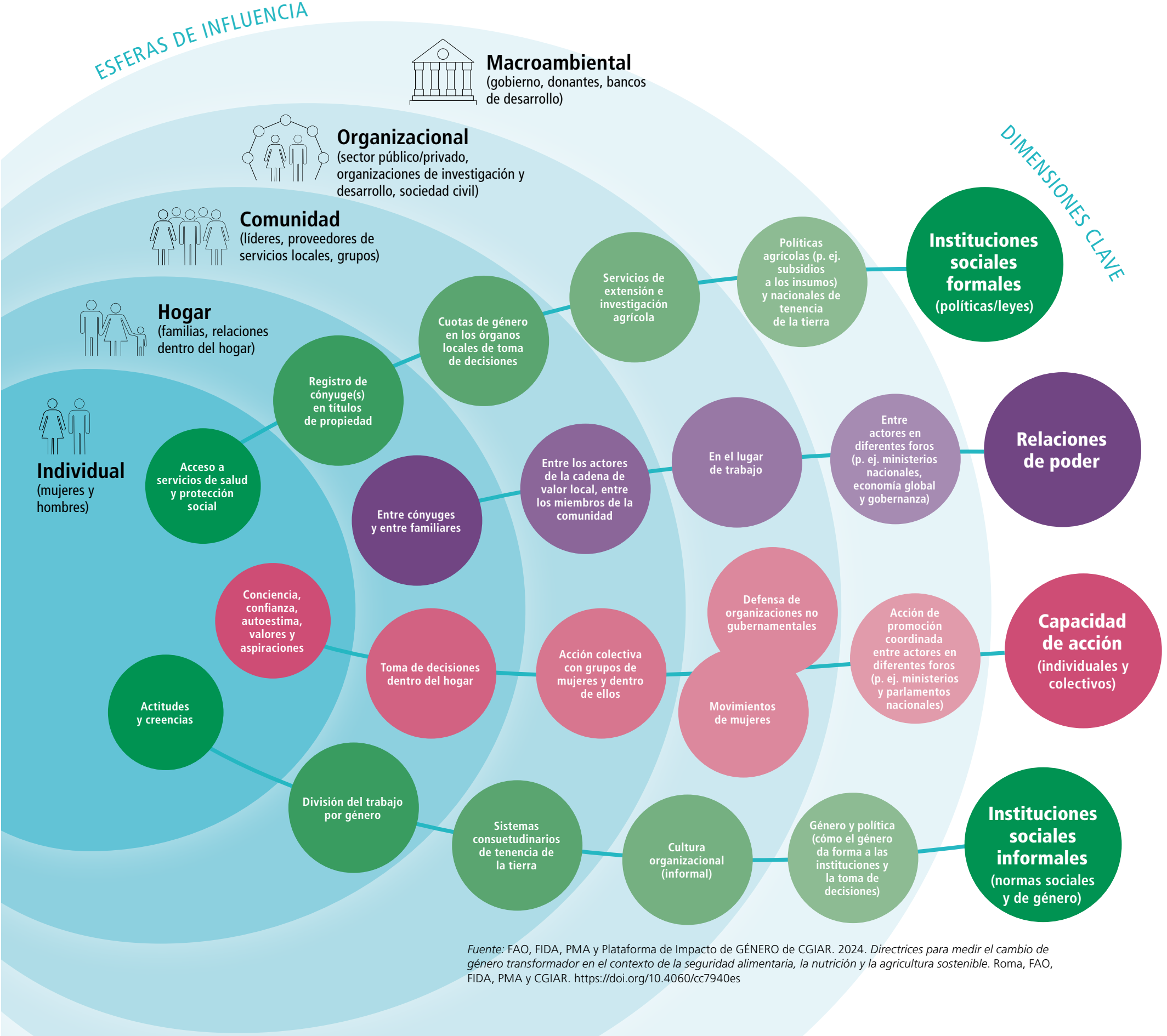
- **Individual:** se refiere a mujeres, hombres, niñas y niños en toda su diversidad. Dentro de esta esfera de influencia, los proyectos pueden emplear diferentes metodologías de género transformadoras para construir capacidad de acción individual (por ejemplo, la autoestima, la aspiración personal) o para desencadenar procesos de autorreflexión que permitan una reflexión crítica sobre las relaciones sociales y de poder basadas en el género y la identificación de prejuicios inconscientes.
- **Hogar:** se refiere a hogares, familias y relaciones en el hogar. Dentro de esta esfera de influencia, los proyectos pueden emplear metodologías en el hogar para apoyar la reflexión sobre las relaciones y dinámicas desiguales del hogar que pueden estar funcionando en detrimento de los objetivos del hogar o perjudicando desproporcionadamente a algunos miembros de la familia. Los proyectos de género transformadores pueden apoyar el desarrollo de planes domésticos para fomentar relaciones de poder más equitativas entre los diferentes miembros de la familia.
- **Comunidad:** se refiere a las estructuras de toma de decisiones y a las y los actores activos en una comunidad, como líderes y lideresas (por ejemplo, líderes religiosos, funcionariado local), proveedores de servicios locales (por ejemplo, proveedores locales de insumos agrícolas) y grupos (por ejemplo, cooperativas, asociaciones agrícolas, grupos de mujeres, grupos de ahorro comunitario). En esta esfera de influencia, los proyectos pueden optar, por ejemplo, por trabajar con líderes comunitarios influyentes para llevar a cabo sesiones de sensibilización sobre masculinidades restrictivas o normas sociales discriminatorias que afectan a las mujeres y a las niñas, así como a aquellos individuos y grupos que no siguen las normas patriarcales (como las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+)). Otros proyectos pueden optar por trabajar con asociaciones agrícolas

para desarrollar la capacidad de acción colectiva de las mujeres para participar en la toma de decisiones y trabajar hacia formas de poder más cooperativas dentro de la asociación. Comunidad también se refiere a aquellos grupos que se encuentran más “al margen” de la dinámica comunitaria, como las personas forasteras (por ejemplo, personas extranjeras, personas en tránsito) o personas sin poder o “invisibles”. Estos individuos no participan en ninguna estructura comunitaria, pero podrían desearlo y, por lo tanto, podrían ser actores relevantes dentro del proyecto.

- **Organizacional:** se refiere a la sociedad civil (por ejemplo, asociaciones nacionales de mujeres agricultoras, asociaciones indígenas, organizaciones LGBTIQ+) asociaciones juveniles, organizaciones de personas en situación de discapacidad), organizaciones de investigación y desarrollo (por ejemplo, organizaciones nacionales de investigación agrícola) y el sector privado (por ejemplo, empresas exportadoras). En esta esfera de influencia, los proyectos pueden, por ejemplo, optar por trabajar con empresas privadas para apoyar el desarrollo de estándares voluntarios que garanticen la igualdad salarial y de oportunidades, promuevan relaciones de poder equitativas y confronten directamente a las normas de género que socavan la capacidad de las mujeres para beneficiarse de dichas normas voluntarias.
- **Macroambiental:** se refiere al gobierno, los donantes y los bancos de desarrollo. Dentro de esta esfera de influencia, los proyectos pueden concienciar a las personas responsables de las áreas políticas y legislativas sobre cómo las normas discriminatorias y las desigualdades de género repercuten negativamente en los efectos directos de la seguridad alimentaria, y también proporcionar asistencia en la formulación de políticas de sistemas agroalimentarios transformadoras desde el punto de vista del género.

Juntas, estas esferas de influencia y las tres dimensiones clave proporcionan un marco útil para una programación de género transformadora (Figura 2)¹.

FIGURA 2. Un marco para medir el cambio transformador en materia de género en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible



¹ Para obtener más detalles sobre este marco, consulte las Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible.

Fuente: FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO de CGIAR. 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma, FAO, FIDA, PMA y CGIAR. <https://doi.org/10.4060/cc7940es>

Consideraciones clave en la programación de género transformadora

Capacidad institucional para la igualdad de género y la programación de género transformadora

Contar con un marco de políticas para promover la programación de género transformadora ayuda a fomentar la construcción de un ambiente propicio, una cultura institucional y mecanismos para el cambio transformador en materia de género. Diseñar, aplicar, supervisar y evaluar efectivamente estos programas requiere que el personal asociado, incluidos los altos directivos, reflexione y se comprometa con la igualdad de género y con el cambio transformador en materia de género, no solo dentro de los programas, sino también dentro de las propias instituciones. Esto incluye la creación de espacios de autorreflexión y autoconciencia para abordar los prejuicios inconscientes y las normas discriminatorias arraigadas entre el personal, y llevar a cabo ejercicios de evaluación (como las auditorías de género) para evaluar la sensibilidad de género de la institución. Las instituciones que trabajan en proyectos de seguridad alimentaria, nutrición, agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza incluyen a personas expertas de diferentes ámbitos profesionales y también pueden implicar a personas de diferentes contextos culturales con creencias, actitudes y valores distintos. Por lo tanto, es importante promover la reflexión crítica sobre estas cuestiones como parte del fortalecimiento de las capacidades y la creación de equipos interdisciplinarios entre el personal y los socios, antes de iniciar el diseño del proyecto.

En términos más generales, las instituciones también deberían desarrollar la capacidad del personal para el diseño, ejecución y apoyo de proyectos de género transformadores. Proporcionar al personal los conocimientos, las herramientas analíticas y las habilidades de seguimiento y evaluación (SyE) necesarios para una programación de género transformadora es un paso fundamental para el éxito de un programa. También debería hacerse hincapié en el fortalecimiento de la capacidad del personal en materia de género y diversidad en los programas, prestando especial atención a las causas subyacentes de las desigualdades de género y a las condiciones sociales interrelacionadas que perpetúan la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

RECUADRO 2. Ejemplos para mejorar la capacidad institucional para la igualdad de género y la programación de género transformadora

- Fortalecer el compromiso de las organizaciones con la igualdad de género y garantizar que la gerencia (tanto hombres como mujeres) participe en actividades de capacitación y desarrollo de capacidades del personal sobre igualdad de género y en sesiones de reflexión. Establecer cuotas si es necesario, tanto en términos de género como de posición en la organización.
- Alentar al personal a reflexionar y cuestionar las normas discriminatorias explorando cambios en las actitudes individuales, las normas sociales y los comportamientos que conduzcan a una mayor igualdad de género.
- Mejorar la capacidad del personal para abordar los prejuicios y las normas de género, tanto dentro de la organización como con los socios cooperantes.
- Ofrecer apoyo al personal en la aplicación de estrategias de cambio de comportamientos individuales y colectivos después de cada reflexión y diálogo críticos, con el objetivo de cambiar la narrativa de la organización hacia la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el compromiso de los hombres.
- Utilizar herramientas reflexivas para garantizar que el personal del programa tenga una buena comprensión de las percepciones y actitudes sobre la igualdad de género, la capacidad de acción y el empoderamiento, las normas sociales y las relaciones de poder en el contexto local a nivel individual, del hogar y de la comunidad.
- Promover el aprendizaje estructurado continuo entre el personal preparando a las y los facilitadores para dirigir sesiones de reflexión a nivel comunitario y organizativo (incluido el uso de un lenguaje no sexista que incluya las cuestiones de género).
- Garantizar que la experiencia técnica en programación y metodologías de género transformadoras esté incluida en los términos de referencia del personal involucrado en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de proyectos, incluidas las habilidades de facilitación.
- Desarrollar la capacidad del equipo del proyecto para apoyar a las y los participantes en el diseño y la ejecución de planes de acción y estrategias que apoyen la adopción de normas y comportamientos de género no discriminatorios (por ejemplo, a líderes y lideresas religiosos y comunitarios que se comprometan a hablar abiertamente en público y a concienciar contra la violencia de género; hombres que se comprometan a corresponsabilizarse del cuidado de los niños y las niñas, así como en las tareas domésticas).

En el Apéndice 1 se proporciona un ejemplo para mejorar la capacidad institucional.

Programación de género transformadora participativa

Para garantizar que se consideran plenamente las necesidades, demandas y perspectivas de las personas de diferentes entornos socioculturales y grupos de edad, es esencial implicar a aquellas personas que son relevantes para el proyecto (mujeres, hombres, niñas, niños, organizaciones multisectoriales relevantes, etc.) en cada una de las fases del proyecto. Además, se deben respetar el tiempo, la confidencialidad y la seguridad de las y los participantes (especialmente la de las personas más vulnerables).

El enfoque de género transformador es flexible y puede adaptarse a diferentes contextos mediante una programación participativa, el refuerzo de la pertinencia cultural y medidas de ajuste. La programación participativa puede fomentar el diálogo, la creación de confianza, el sentido de pertenencia y los cambios de comportamiento entre los diferentes actores involucrados en el programa. Un proceso de diseño de programación participativa puede, por ejemplo, ayudar a destacar las necesidades, actitudes, aspiraciones y prioridades prácticas y estratégicas de las

personas y partes interesadas clave (especialmente aquellos con mayor riesgo de sufrir inseguridad alimentaria), así como sus posibles contribuciones a los objetivos del proyecto.

Un programa de género transformador tiene como objetivo involucrar a diferentes partes interesadas, asegurando así la participación de aquellas personas tradicionalmente excluidas del proceso de seguimiento. Este proceso puede ayudar a las y los participantes a identificar y abordar sus propios retos definiendo lo que para ellos y ellas representa el cambio; el seguimiento de los cambios deseados se convierte entonces en parte integrante del sistema de seguimiento. Las evaluaciones de los programas de género transformadores deben garantizar que se escuchen las voces de las personas más marginadas, haciendo esfuerzos explícitos para privilegiar sus puntos de vista. También se deben hacer esfuerzos para compartir y validar los hallazgos, ideas y resultados de las evaluaciones de los programas de género transformadores con participantes y organizaciones socias.

Interseccionalidad

Los programas de género transformadores deben considerar otras dimensiones sociales que se superponen con el género (como la edad, el estado civil, el estado de discapacidad, la religión, la raza, el origen étnico y el nivel socioeconómico) y cómo estas superposiciones pueden crear y reforzar desigualdades, no solo entre mujeres y hombres, sino también entre las propias mujeres y los hombres, y personas de diferentes grupos socioeconómicos o estatus social. Es esencial comprender cómo se acumulan y se manifiestan las desventajas y los privilegios como resultado de estos atributos, y cómo interactúan de manera distinta en diferentes contextos².

A fin de reflejar estas diferencias, un proyecto de género transformador requiere la recopilación y el análisis de datos desglosados según diferentes ubicaciones sociales (edad, género, etnia, etc.). Se basa en información sensible al género (datos cuantitativos y cualitativos) de diferentes fuentes, tanto primarias como secundarias. Para identificar e incluir datos relevantes y efectivos, el enfoque principal debe ser identificar las causas subyacentes de las desigualdades de género de una manera coherente y consistente.

Participación de hombres y niños

Los hombres y los niños son actores y aliados clave en los esfuerzos por aumentar la capacidad de acción de las mujeres, cuestionar las relaciones de poder desiguales y cambiar las normas sociales, políticas, leyes y reglamentos discriminatorios. Las masculinidades, que definen los comportamientos socialmente aceptables para los hombres y los niños, influyen en la forma en que interactúan con sus compañeros, parejas y miembros de la familia y la comunidad. Las formas dañinas de masculinidad pueden obstaculizar los esfuerzos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por lo tanto, es fundamental involucrar explícitamente a hombres y niños en programas de género transformadores. Esto puede implicar crear espacios para que reflexionen sobre las formas dominantes o perjudiciales de las masculinidades, el género, las relaciones de poder y los privilegios; mantener conversaciones con las parejas íntimas sobre las relaciones positivas; y desarrollar la capacidad de los hombres como aliados para transformar las normas de género desiguales³. En el Apéndice 2 se presentan dos ejemplos de enfoques de género transformadores que involucran a los hombres.

Preparación para abordar resultados inesperados

Como ocurre con cualquier otro tipo de intervención programática, si la programación de género transformadora no se realiza adecuadamente, puede infligir daños no deseados a las y los participantes, comunidades o instituciones de la intervención, producir una reacción regresiva y exacerbar aún más las desigualdades de género. Como tal, es fundamental prestar especial atención a las consecuencias inesperadas del proyecto, como la violencia de género, el aumento

² Para más información sobre la interseccionalidad, consulte la Guía práctica de la FAO para la incorporación del enfoque de interseccionalidad en proyectos y programas de desarrollo rural sostenible y la Guía de recursos y herramientas sobre interseccionalidad de ONU Mujeres.

³ Para obtener más información sobre cómo implicar a hombres y niños, consulte la Nota orientativa de CARE "Involucrar a los hombres y a los niños a favor de la igualdad de género", la página web de CARE sobre involucrar a hombres y niños y la página web de los programas de Equimundo para involucrar a hombres y niños en la igualdad de género.

de la carga de trabajo sin los correspondientes beneficios, el aislamiento social o la pérdida de control sobre los activos a medida que se aprecia su valor. La consideración de estas consecuencias inesperadas (y la formulación de cualquier estrategia de mitigación) debe ocurrir durante la etapa de diseño del proyecto y revisarse durante el seguimiento. En general, la programación de género transformadora debe seguir el principio de “no hacer daño” para garantizar que las y los participantes y las partes interesadas, con especial atención a las personas más marginadas, no sufran ninguna consecuencia adversa de la intervención. Esto se revisará para garantizar su cumplimiento (ver Paso 2.4) en el momento del desarrollo y evaluación del proyecto.

Facilitación para la reflexión crítica, el diálogo y el proceso de acción

El cambio transformador en materia de género requiere una reflexión crítica sobre las normas, actitudes y comportamientos discriminatorios de género que permita cuestionar las relaciones y dinámicas de poder desiguales en diferentes esferas de influencia (individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental). Esto implica facilitar diálogos sobre qué, dónde y cómo están cambiando (o no) las normas sociales y las relaciones de poder para todas las partes implicadas, incluido el personal, organizaciones socias, las y los participantes en los proyectos y las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Los procesos de autorreflexión y autoconciencia, y la generación de nuevos conocimientos derivados de estos procesos, son fundamentales para promover el cambio transformador en materia de género. En estos esfuerzos es importante el uso de metodologías de género transformadoras que incluyan modelos participativos y herramientas que faciliten y fomenten la reflexión crítica⁴. Para ver un ejemplo de proceso de reflexión crítica, diálogo y acción, consulte el Apéndice 3.

Compromiso con quienes detentan el poder

Las normas sociales que rigen los comportamientos en las comunidades y las sociedades son de naturaleza relacional, por lo que es importante comprometerse con quienes detentan el poder para facilitar la transformación de las normas discriminatorias, las relaciones de poder desiguales y las políticas restrictivas. Entre estas personas poderosas e influyentes se encuentran líderes y lideresas en el ámbito comunitario (tradicional, religioso y agrícola), trabajadores y trabajadoras de extensión agrícola y sanitaria, directores y directoras de escuela, personas representantes electas, y autoridades locales y de las estructuras legales (FAO, PMA y FIDA, 2021)⁵.

⁴ El Manual de aplicación global de análisis y acción social de CARE incluye 11 herramientas participativas de diálogo para abordar las normas de género discriminatorias. El propósito de estas herramientas es la autorreflexión. El manual proporciona orientación paso a paso sobre cómo utilizar estas herramientas y adaptarlas en diferentes sectores.

⁵ Para más información sobre cómo comprometerse con quienes detentan el poder, véase *Implicar a los líderes religiosos y tradicionales en la igualdad de género* de VOICES4CHANGE y *Buenas prácticas y prácticas prometedoras - Compromiso con los líderes tradicionales y las autoridades culturales para acabar con las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas en África* para 2023 de ONU Mujeres.



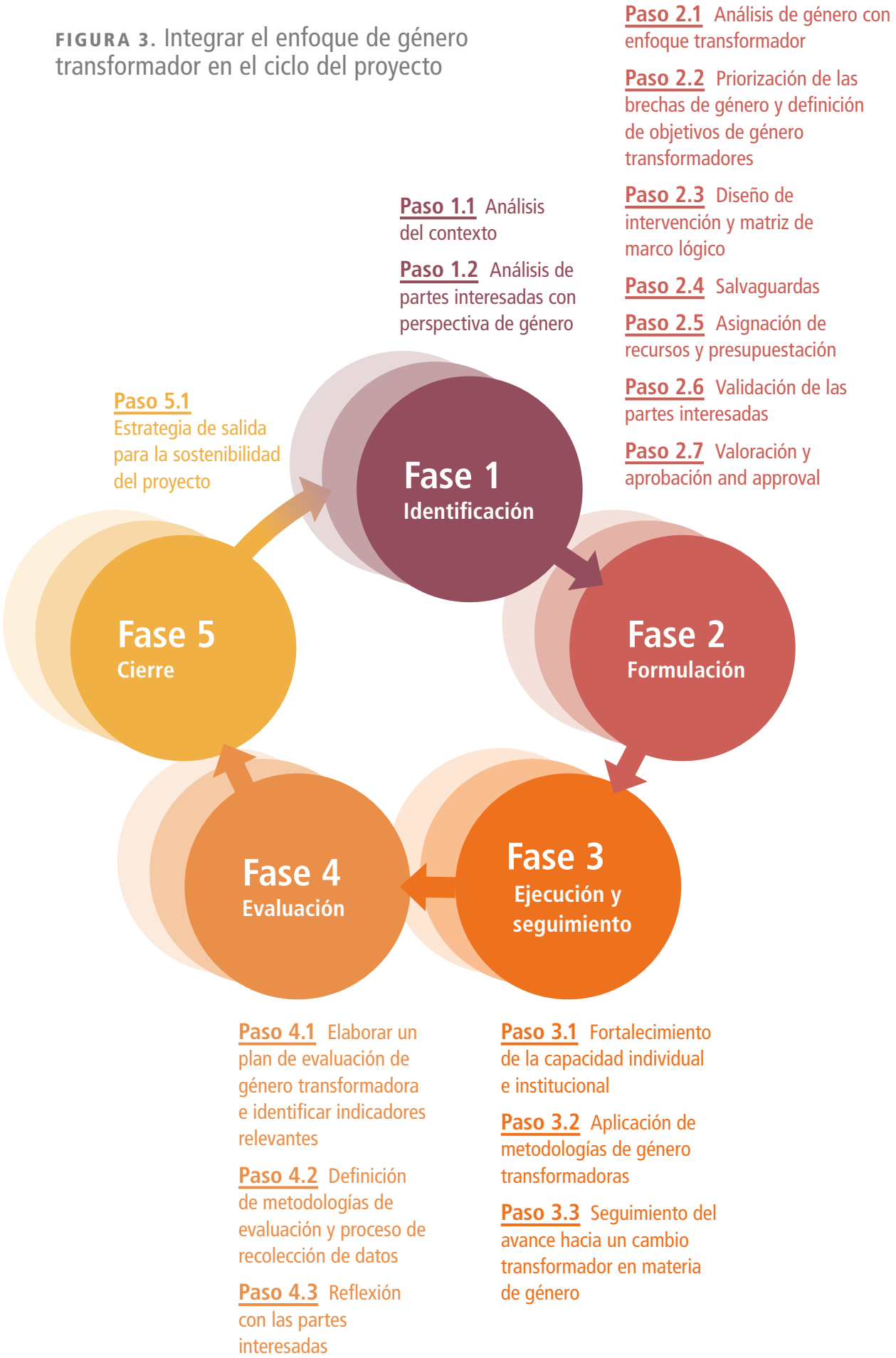
PARTE 2

Integrar el enfoque de género transformador en todo el ciclo del proyecto

La Parte 2 describe los pasos necesarios para integrar el enfoque de género transformador en cada fase del ciclo del proyecto, proporcionando ejemplos, herramientas y listas de verificación para ayudar a las y los profesionales a verificar y poner en práctica los diferentes pasos. Estos están diseñados específicamente para proyectos de seguridad alimentaria, nutrición, agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza. Cada paso y fase se basa en los demás y los complementa, con el objetivo general de apoyar al personal, organizaciones socias y las comunidades para integrar el enfoque de género transformador en su trabajo. Esto requiere un enfoque sistémico en el que los diferentes pasos no se apliquen linealmente, sino que se revisan periódicamente para enriquecerlos y perfeccionarlos en su totalidad.

La Figura 3 describe brevemente las fases para integrar el enfoque de género transformador en el ciclo del proyecto. Estas fases se pueden adaptar al ciclo de proyecto de cada organización.

FIGURA 3. Integrar el enfoque de género transformador en el ciclo del proyecto



Fase 1

Identificación

El objetivo de la fase de identificación del proyecto es evaluar el contexto y las partes interesadas en una región o entorno en particular teniendo en cuenta los objetivos de género transformadores. Los análisis realizados durante esta fase de “trabajo preliminar” sirven para encuadrar el proyecto en un contexto y territorio específicos, y obtener una comprensión de los principales actores y sus roles. La información obtenida en la fase de identificación ayuda a fundamentar las intervenciones de género transformadoras e identificar puntos de entrada para un análisis más pormenorizado durante el diseño del proyecto.

Paso 1.1 Análisis del contexto

Antes de iniciar el diseño del proyecto, es necesario evaluar el contexto más amplio desde una perspectiva de género para conocer mejor las condiciones tanto de mujeres como de hombres, en sus respectivas diversidades, en la economía y la sociedad en general. Un análisis del contexto sirve para identificar las áreas en las que la discriminación de género es más pronunciada (por ejemplo, en relación con la educación, el empleo o la violencia de género) y anticipar los retos y las oportunidades que probablemente encontrarán las mujeres y los hombres en el marco de los sistemas agroalimentarios.

La valoración del contexto implica el examen de diferentes aspectos socioeconómicos y políticos, como la distribución de la riqueza y las tasas de pobreza, la demografía y la dinámica de la población, las tasas de alfabetización, las tasas de empleo, los niveles salariales de los y las trabajadores agrícolas, la proporción de hogares monoparentales encabezados por mujeres y por hombres, las condiciones sanitarias y nutricionales, y la representación de las mujeres en las instituciones rurales y en el ámbito público. En función del área de interés, se recomienda centrarse en determinados campos como los derechos sobre la tierra y los activos agrícolas, la inclusión financiera, los servicios de extensión y los papeles específicos de mujeres y hombres en el sector. Estos datos son útiles para determinar si existe una brecha de género en relación con las diferentes dimensiones del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria y la nutrición.

Comprender el contexto más amplio desde una perspectiva de género también implica examinar el entorno político e institucional para evaluar hasta qué punto es igualmente “propicio” para mujeres y hombres. Identificar si existen incentivos o, por el contrario, obstáculos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas, estrategias y marcos jurídicos nacionales es crucial para un diseño eficaz de los proyectos (FAO, 2018). También es pertinente estudiar la ubicación geográfica para destacar los retos y riesgos relacionados con el clima, así como las oportunidades que ofrece un territorio concreto.

En resumen, la configuración del contexto proporciona una visión general de las brechas de género, la situación de la seguridad alimentaria y los grupos de población vulnerables para informar el diseño del proyecto en una zona determinada.

Paso 1.2 Análisis de partes interesadas con perspectiva de género

Un análisis de las partes interesadas es el proceso de recopilar información sobre todas las personas que están o pueden verse afectadas por el proyecto en cualquier punto del ciclo. Estas incluyen a partes interesadas de diferentes géneros y grupos socioeconómicos, y se encuentran en diversas entidades como instituciones gubernamentales, el sector privado, el mundo académico, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de productores, asociaciones indígenas y grupos de mujeres.

El análisis comienza con un ejercicio de mapeo de las partes interesadas potenciales, clasificándolas según su influencia y teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y expectativas, que pueden tener un impacto positivo o negativo en los objetivos del proyecto. A partir de ahí, se puede desarrollar una estrategia para implicar eficazmente a estas partes interesadas en el proyecto, anticipar posibles riesgos, obtener información de sus experiencias y aumentar la rendición de cuentas. El ejercicio de mapeo también es útil para definir los indicadores de referencia para el seguimiento y la evaluación de la efectividad de su compromiso.

Un análisis de las partes interesadas en función del género utiliza procesos participativos como talleres, debates en grupos de discusión y entrevistas. El análisis de las partes interesadas con perspectiva de género debería:

- identificar a las partes interesadas con experiencia en género, ya que son aliadas relevantes y podrían ofrecer puntos de entrada para acciones de género transformadoras;
- identificar a quienes detentan el poder y puedan facilitar la transformación de normas discriminatorias, relaciones de poder desiguales y políticas restrictivas, a fin de tomar decisiones apropiadas sobre cómo asegurar su participación en el proyecto;
- identificar la mejor manera de fomentar la participación de organizaciones socias potenciales que trabajarán por la igualdad de género o minimizar la participación de aquellas que podrían obstaculizar o amenazar el desempeño del proyecto⁶;
- determinar la posibilidad de que las diferentes partes interesadas, masculinas y femeninas, afecten o se vean afectadas por el proyecto, con el fin de diseñar estrategias diferenciadas para implicarlas; y
- identificar o asignar puntos focales de género dentro de las instituciones y organizaciones involucradas.

CUADRO 1. Lista de verificación: identificación de proyectos de género transformadores

Análisis del contexto	☐ ¿Se han identificado las principales brechas de género relacionadas con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional/regional/global? ☐ ¿Se han identificado poblaciones en condiciones de vulnerabilidad a nivel nacional/regional/global? ☐ ¿Se han identificado los principales temas relacionados con la situación climática en el territorio?
Análisis de partes interesadas con perspectiva de género	☐ ¿Se han identificado las partes interesadas que se verán o pueden verse afectadas por el proyecto? ☐ ¿Se conocen sus intereses, necesidades y expectativas respecto al proyecto? ☐ ¿Se conoce su experiencia y capacidad para influir en el cambio transformador en materia de género?

⁶ Para más información sobre cómo realizar un análisis de las partes interesadas en función del género, véase el Análisis de género y de las partes interesadas del PMA y el Mapeo de las partes interesadas e instituciones de CARE.

Fase 2

Formulación

Project formulation builds on the identification phase, improving on the rationale for gender transformative interventions through more in-depth research and analysis. The gender gaps identified are further analysed to identify the root causes of gender inequality, discrimination and exclusion. They are then prioritized according to the areas of interest of the different actors and the real possibilities for intervention, all of which will shape the project design. Project design involves the development of a logical framework guided by a theory of change for transformative programming. This entails translating the root causes of the identified problems into feasible objectives (outcomes, outputs and activities).

Paso 2.1 Análisis de género con enfoque transformador

El primer paso en la formulación de proyectos es llevar a cabo un análisis de género con enfoque transformador, centrándose en las limitaciones subyacentes que dificultan que hombres y mujeres ejerzan sus derechos, accedan a recursos clave y participen en los procesos de toma de decisiones. Esto puede afectar, por ejemplo, su acceso al conocimiento, los servicios y los recursos productivos, o su capacidad para aprovechar y beneficiarse de las iniciativas de desarrollo agrícola, de seguridad alimentaria y nutricional. Basándose en el análisis de género tradicional, que abarca roles, responsabilidades, participación, derechos, intereses estratégicos, necesidades prácticas, liderazgo y participación en procesos de toma de decisiones públicos y privados, un análisis de género con enfoque transformador considera formas interrelacionadas de discriminación no solo basadas en el género sino también en otras formas de diferenciación social, como la discapacidad, el estatus socioeconómico, la edad o el origen étnico. El análisis también debe considerar en qué medida el cambio climático y la degradación ambiental podrían afectar de manera diferente a hombres, mujeres, niños y niñas.

El JP GTA considera diferentes áreas centrales de desigualdad de género que son relevantes en las intervenciones de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible (Cuadro 2). Un análisis de género con enfoque transformador puede centrarse en varias de estas áreas centrales, o en otras áreas que se consideren relevantes para el contexto de la intervención.

CUADRO 2. Áreas centrales del JP GTA en materia de desigualdad de género

Conocimientos, habilidades y acceso a la información	Aumento de los conocimientos y habilidades (alfabetización, alfabetización financiera, habilidades interpersonales y conocimientos técnicos) y acceso a la información.
Autonomía productiva	Acceso y control de los recursos y servicios productivos naturales, como tierra, agua, ganado, pesca, recursos forestales, semillas, fertilizantes, herramientas y tecnologías (incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la infraestructura y los servicios de asesoramiento y/o extensión).
Autonomía económica (ingresos)	Acceso al empleo formal y a un salario digno; a medios para obtener ingresos personales independientes; mercados y cadenas de valor; a servicios financieros y a protección social; haciendo frente al empleo informal; propiedad y control sobre activos (financieros, inmobiliarios, etc.).
Capacidad de acción	Capacidad para tomar decisiones por cuenta propia y actuar en consecuencia, lo que incluye la autoestima, la autoeficacia y las aspiraciones.
División del trabajo (en relación con la autosuficiencia económica)	Reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Poder, influencia y toma de decisiones	Participación equitativa en la toma de decisiones a nivel de los hogares, por ejemplo, con respecto a la movilidad, la actividad económica, los ingresos, la producción y la nutrición, así como en la comunidad y otras esferas públicas de ámbito regional y nacional.
Participación, representación y liderazgo	Capacidad de organización; igualdad de representación y liderazgo en organismos, órganos e instituciones formales e informales a nivel comunitario, regional y nacional. Capacidad de negociar, liderar, expresar opiniones y expresar demandas.
Libertad reproductiva	Toma de decisiones sobre planificación familiar, contracepción, elección de cónyuge y edad para contraer matrimonio.
Vida libre de violencia y coerción	Vivir sin miedo; ausencia de violencia física, sexual y/o emocional, prácticas nocivas; y ausencia de restricciones a la movilidad.

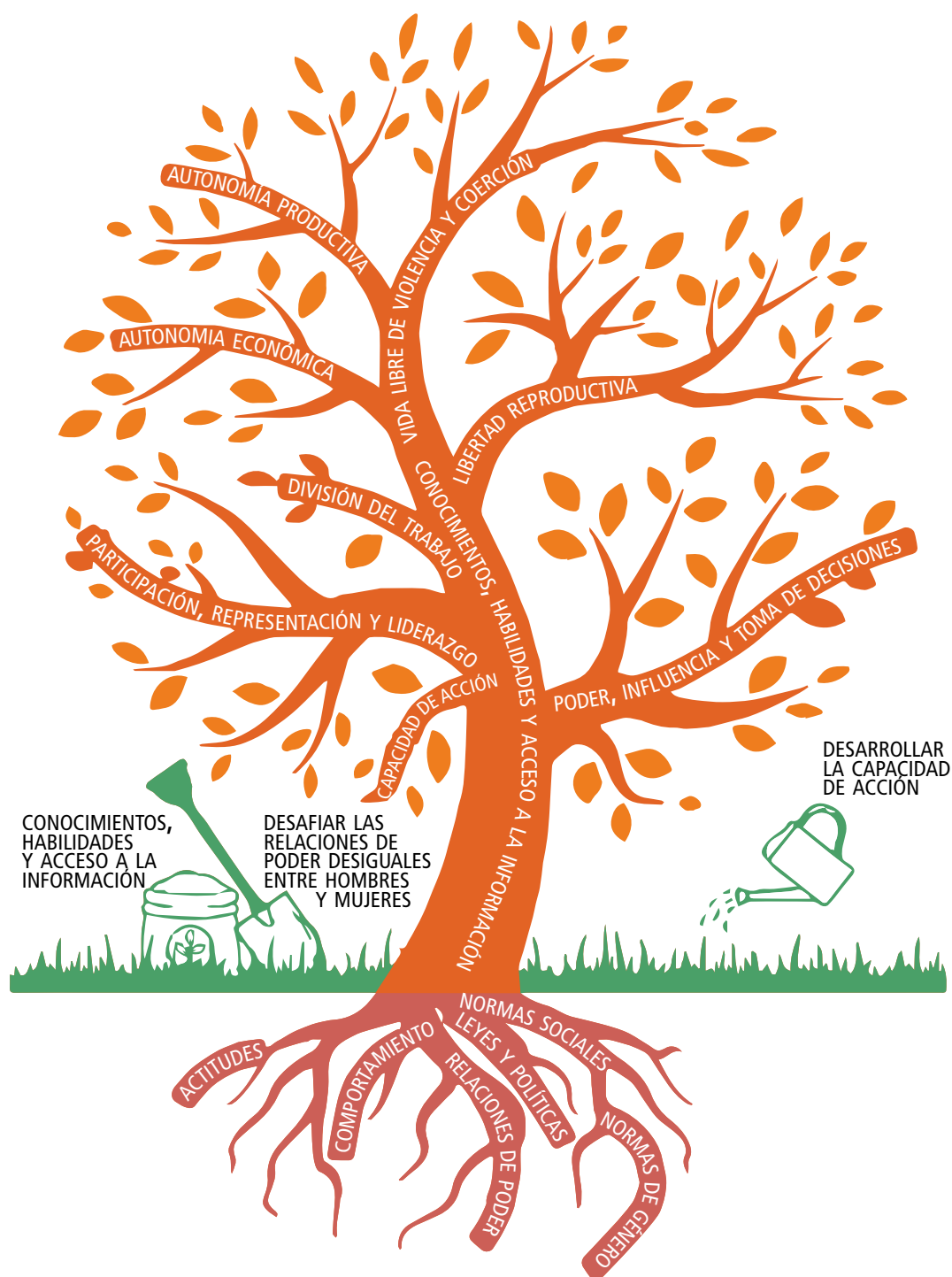
Fuente: FAO, FIDA y PMA. 2022. *Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc0673es>

La principal diferencia entre un análisis de género tradicional y un análisis de género con enfoque transformador es la atención adicional que se presta a las causas subyacentes de las desigualdades de género (arraigadas en instituciones sociales discriminatorias y relaciones de poder desiguales), las herramientas utilizadas y la naturaleza participativa del análisis. El análisis se guía por las dimensiones clave del cambio transformador en materia de género al que se hace referencia en la Parte 1 (capacidad de acción individual y colectiva, relaciones de poder e instituciones sociales) en diferentes esferas de influencia: individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental.

El análisis de género con enfoque transformador examina y explica los factores subyacentes que afectan a) los diferentes roles, necesidades, capacidades y oportunidades de mujeres y hombres en un contexto socioeconómico particular; b) acceso diferenciado por género y control sobre los recursos, la toma de decisiones y los derechos; c) la participación de mujeres, hombres, niñas y niños en la familia, la comunidad y en las estructuras económicas, jurídicas y políticas; y d) las relaciones de poder desiguales entre diferentes personas y las limitaciones que enfrentan entre sí. Además, proporciona una comprensión de cómo y por qué las desigualdades de género y la intersección de identidades sociales pueden socavar el avance de un individuo o grupo concreto, así mismo, identifica puntos de entrada para la acción.

Un análisis de género con enfoque transformador identifica una variedad de limitaciones de género (análisis de problemas), sus causas y efectos, que pueden conducir a diferentes tipos de intervenciones a través de proyectos o programas. Para explorar las dinámicas de género, es necesario distinguir entre los efectos de la discriminación y las causas estructurales de la misma, considerando otras fuentes de discriminación agravantes como la discapacidad, el estatus socioeconómico, la edad o la etnia. En todos los casos, es necesario plantearse repetidamente la pregunta crucial de *por qué* se produce cierta discriminación hasta que se identifiquen las causas subyacentes. Entre las preguntas clave que pueden guiar la investigación e integrarse en diferentes herramientas se encuentran las que describen los síntomas o efectos de un problema y las que profundizan en las causas subyacentes para provocar cambios duraderos. En todos los casos, ambos tipos de preguntas son pertinentes y deben adaptarse al contexto específico de la iniciativa, a las esferas de influencia y a la(s) herramienta(s) específica(s) de recopilación de datos.

FIGURA 4. Representación visual de las áreas centrales y causas subyacentes de las desigualdades de género y dimensiones clave del cambio transformador en materia de género



Fuente: adaptado de FAO, FIDA y PMA. 2022. *Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc0673es>; FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO de CGIAR. 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma, FAO, FIDA, PMA y CGIAR. <https://doi.org/10.4060/cc7940es>
 Autora: Lucrezia Agosta, PMA.

Comprender las desigualdades de género:

- **¿Quién hace qué?** Distribución de roles y responsabilidades entre mujeres, hombres, niñas y niños (trabajo remunerado y no remunerado);
- **¿Quién tiene acceso a qué?** El acceso en función del género a los servicios, la tecnología, los conocimientos, las finanzas y los activos, los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la violencia de género), los servicios de protección social, la educación y los alimentos nutritivos y diversos, todos ellos relevantes para mejorar los medios de subsistencia y el bienestar de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en los sistemas alimentarios;
- **¿Quién posee qué?** La propiedad de los recursos y activos productivos según el género, incluidos la tierra, los derechos sobre el agua, las cuentas bancarias, los títulos de propiedad de las casas, el transporte, etc.;
- **¿Quién decide qué?** Dinámicas de poder de decisión en función del género en relación con los activos, los recursos (por ejemplo, el uso del agua), la producción (por ejemplo, las decisiones sobre el uso de tecnologías agrícolas resilientes al clima, las decisiones sobre los precios de venta o compra), el uso de los ingresos, la movilidad física (por ejemplo, la asistencia a reuniones públicas, las visitas a amigos y familiares), la alimentación y la nutrición (la elección de qué comprar y cocinar), y la movilidad política y económica propia y ajena; y
- **¿Quién se beneficia de qué?** Distribución de los beneficios sociales y económicos entre mujeres, hombres, niñas y niños (por ejemplo, distribución de ingresos y alimentos en el hogar).

Comprender las causas subyacentes de las desigualdades de género:

- ¿Cuáles son las normas de género imperantes que delimitan los papeles y el comportamiento de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en los sistemas alimentarios y de nutrición?
 - ¿Cómo se espera que se comporten las mujeres, los hombres, las niñas y los niños? ¿Qué normas de género dictan lo que deben hacer o no hacer? ¿Cuáles son los rasgos y deberes típicos asociados con ser una “buena” esposa, esposo, hija, hijo, madre o padre?
 - ¿Difieren estas normas de género imperantes entre mujeres, hombres, niñas y niños de distinta clase social, riqueza, etnia y capacidad?
 - ¿Cómo influyen las normas sociales en los valores, las actitudes y el comportamiento de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en los sistemas alimentarios y nutricionales? ¿Cuáles son las consecuencias cuando se desvían de las expectativas sociales con respecto a su comportamiento? ¿Existen sanciones y recompensas en torno a estos comportamientos esperados?
 - ¿Por qué ciertas personas tienen privilegios en comparación con otras y cómo estos privilegios afectan a los demás?
- ¿Cómo influyen las instituciones formales en el bienestar de mujeres, hombres, niñas y niños y en sus oportunidades en los sistemas alimentarios y nutricionales?
 - ¿Existen restricciones legales (dentro de los sistemas de derecho estatutario o consuetudinario) sobre los derechos de propiedad o herencia de las mujeres (por ejemplo, la tierra)?
 - ¿Cuáles son los mecanismos existentes que producen o reproducen las desigualdades de género, por ejemplo, en el reglamento interno de una cooperativa?
 - ¿Cómo interactúan las instituciones sociales informales (por ejemplo, normas, creencias religiosas) con las instituciones formales (por ejemplo, leyes)?

Para poner en práctica el análisis de género con enfoque transformador, existen varias herramientas disponibles que pueden ayudar a explorar las desigualdades de género en relación con las causas o las diferentes formas en que pueden manifestarse. Siguiendo los principios del enfoque de género transformador, estas herramientas consideran cómo el género se superpone a otras dimensiones socioeconómicas, centrándose no solo en los obstáculos individuales sino también en los obstáculos estructurales que crean y perpetúan las desigualdades de género. Las herramientas de diagnóstico de normas sociales y análisis de causas subyacentes pueden ser útiles para el análisis de género con enfoque transformador (*Recuadro 3* y *Recuadro 4*). Para ver ejemplos de herramientas y orientación de diagnóstico/evaluación de normas sociales, consulte el Apéndice 4; para ver ejemplos de otras herramientas para realizar un análisis de género, consulte el Apéndice 5.

RECUADRO 3. Diagnósticos/evaluaciones de normas sociales

Los diagnósticos/evaluaciones de normas sociales tienen como objetivo identificar y comprender las normas sociales* que influyen en comportamientos de interés específicos dentro de un grupo o comunidad determinado. Las conclusiones se utilizan para fundamentar el diseño de las intervenciones de cambio de normas y las herramientas de evaluación que valoran el cambio en las normas sociales.

Los diagnósticos/evaluaciones de normas sociales ayudan a comprender:

- las normas sociales que están presentes en un grupo determinado;
- la influencia de tales normas en comportamientos específicos;
- las personas que más influyen en dichas normas y comportamientos;
- la fuerza de tales normas;
- las recompensas y sanciones por ajustarse o violar dichas normas.

Nota: *Para más información sobre normas sociales y conceptos relacionados, consulte el Atlas de Normas Sociales de Social Norms Learning Collaborative en Atlas de las normas sociales: Comprensión de las normas sociales globales y conceptos relacionados | Plataforma Align.

Fuente: adaptado de ALiGN. 2024. Tools for identifying social and gender norms. En: *ALiGN Platform*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.alignplatform.org/tools-identifying-diagnosing-social-and-gender-norms>

RECUADRO 4. Herramientas de análisis de causas subyacentes

Las herramientas de análisis de causas subyacentes ayudan a identificar y analizar las causas subyacentes, tanto sociales como no sociales, de un problema de manera participativa. Cualquier análisis causal comienza con la definición del planteamiento del problema (por ejemplo, “las mujeres no tienen acceso a productos y servicios financieros”). Esto proporciona el punto de partida para identificar problemas, analizar sus causas y efectos y desarrollar soluciones duraderas.

Algunos ejemplos de herramientas para identificar y analizar las causas subyacentes de un problema son el análisis del árbol de problemas,ⁱ los cinco porqués,ⁱⁱ el análisis del flujo causal (bucle)ⁱⁱⁱ y el diagrama de espina de pescado (diagrama de causa y efecto)^{iv}. Estas herramientas son visuales y fáciles de adaptar, y solo requieren conocimientos básicos de facilitación. Ayudan a comprender en qué medida las causas sociales, incluidas las normas sociales, influyen en un problema o comportamiento.

Notas: ⁱ Para más información sobre cómo utilizar la herramienta de análisis del árbol de problemas, consulte el Manual de aplicación global de análisis y acción social de CARE (p. 35), el Manual de herramientas de exploración de las normas sociales de la Universidad de Georgetown (*SNET, por sus siglas en inglés*) (p. 40), el documento Exploración de las causas profundas de CARE: Árbol de problemas y análisis del flujo causal, y las Orientaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre enfoques de análisis de problemas (p. 2).

ⁱⁱ Para más información sobre cómo utilizar la herramienta de los cinco porqués, consulte el Manual de herramientas de exploración de las normas sociales de la Universidad de Georgetown (p. 37) y las Orientaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre enfoques de análisis de problemas (p. 3).

ⁱⁱⁱ Para obtener más información sobre cómo utilizar la herramienta de análisis de flujo causal (bucle), consulte Exploración de las causas profundas de CARE: Árbol de problemas y análisis del flujo causal.

^{iv} Para obtener más información sobre cómo utilizar la herramienta Diagrama de espina de pescado, consulte las Orientaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre enfoques de análisis de problemas (p. 5).

Paso 2.2 Priorización de las brechas de género y definición de objetivos de género transformadores

A partir de las conclusiones del análisis de género con enfoque transformador (análisis de problemas), se debe identificar un conjunto de brechas de género y priorizarlas según las áreas de interés o las preferencias de los diferentes actores implicados (incluido el mandato de las organizaciones/instituciones que han codesarrollado el proyecto), los costes, la magnitud de los beneficios y los riesgos identificados, entre otros criterios. En el Apéndice 6 encontrará un ejemplo de herramienta para ayudar a priorizar normas o cuestiones sociales.

A partir de las brechas priorizadas, el siguiente paso es considerar posibles soluciones⁷ y definir objetivos generales. Los objetivos de género transformadores deben centrarse principalmente en la mejora de las relaciones entre hombres y mujeres, la construcción de la igualdad de género en las instituciones sociales (formales e informales) y la mejora de las opciones, los derechos y las oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. El objetivo es diseñar una intervención que ayude a promover cambios en las normas, valores, actitudes y prácticas sociales discriminatorias, así como en las estructuras y procesos de poder formales e informales a diferentes niveles para mejorar los medios de subsistencia y el bienestar de las personas en los sistemas agroalimentarios. Para este paso, es fundamental que el proceso sea participativo e inclusivo, garantizando que las voces y preferencias de las personas más marginadas y de otras partes interesadas relevantes se incluyan en la priorización de brechas y objetivos de la intervención.

En esta fase, para garantizar una ejecución del proyecto más exitosa y eficaz, es importante evaluar la coherencia o alineación de los objetivos de género propuestos en el proyecto con las políticas nacionales y los acuerdos internacionales existentes. Las preguntas que hay que considerar incluyen: ¿Es la intervención propuesta coherente con otros objetivos de género en políticas y programas sectoriales relacionados? ¿Cumple los objetivos de género establecidos en los planes nacionales de desarrollo, reducción de la pobreza y adaptación al cambio climático? ¿Cumple, contribuye y garantiza la aplicación de los mandatos de género de los acuerdos internacionales sobre género e igualdad de género (por ejemplo, los tratados internacionales sobre cambio climático y género, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción de Género III de la Unión Europea y los tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos de la mujer)?

A continuación, para garantizar que los objetivos del proyecto contribuyen a la transformación de género, es necesario elegir una estrategia de intervención y determinar los indicadores para medir los avances. Es importante que el proyecto no solo alcance y beneficie a las mujeres, sino que también las empodere y transforme las instituciones sociales discriminatorias y las relaciones de poder desiguales (FAO *et al.*, 2023). El Cuadro 3 muestra estas metas aplicadas a diversos objetivos, estrategias e indicadores.

⁷ La herramienta de análisis del árbol de problemas ofrece la posibilidad de identificar soluciones potenciales reformulando el enunciado del problema en un resultado positivo y deseable y convirtiendo las causas profundas y sus efectos en soluciones y acciones fundamentales.

CUADRO 3. Desde el “alcance” a la “transformación”: asociaciones entre objetivos, estrategias e indicadores del programa

	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	INDICADORES*
Alcanzar	Llegar tanto a mujeres como a hombres como participantes del proyecto.	Invitar a las mujeres a participar; reducir las barreras a la participación de las mujeres; utilizar el sistema de cuotas para eventos de capacitación.	Número o proporción de mujeres y hombres que participan en las actividades del proyecto (capacitación, asesoramiento de extensión, etc.).
Beneficiar	Brindar acceso a recursos y beneficios a mujeres y hombres. Incrementar el bienestar de las mujeres (seguridad alimentaria, ingresos, salud, etc.).	Diseñar proyectos que consideren las necesidades, preferencias y limitaciones prácticas de género para garantizar que tanto las mujeres como los hombres se beneficien por igual.	Cambio numérico o porcentual en resultados clave de seguridad alimentaria, nutrición o agricultura sostenible (como productividad, ingresos, activos, uso del tiempo y diversidad dietética), por sexo, edad, etc.
Empoderar	Fortalecer la capacidad de mujeres y hombres para desarrollar y aplicar opciones de vida estratégicas, en un contexto donde antes no podían hacerlo.	Aumentar el poder de decisión de las mujeres en los hogares y las comunidades; facilitar que las organizaciones de mujeres identifiquen y aborden los intereses estratégicos de género de las mujeres; abordar las áreas clave de desempoderamiento.	Cambios en el poder de decisión de las mujeres sobre la producción o los ingresos agrícolas; cambios en el control de las mujeres sobre los activos o su compra o venta; reducción de los resultados asociados con el desempoderamiento (por ejemplo, violencia de género, pobreza de tiempo).
Transformar	Abordar las causas subyacentes de las desigualdades de género, yendo más allá del nivel individual al nivel estructural. Centrarse en crear capacidad de acción y cambiar las relaciones de poder desiguales y las instituciones sociales discriminatorias.	Influir en cambios en las barreras estructurales y las normas de género para empoderar a las mujeres y los hombres y avanzar en la igualdad de género; promover masculinidades equitativas desde el punto de vista del género.	Cambios en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Cambios en las normas de género, medidos por: la percepción que las personas tienen de la norma a lo largo del tiempo; cambios en las actitudes/creencias y afirmaciones relacionadas; percepciones de las personas sobre ciertos comportamientos (es decir, lo equivocados o correctos que son) y cómo reaccionarían las demás en su comunidad; y pruebas del cambio de comportamiento Cambios en la legislación y las políticas, desde las leyes/políticas ciegas al género hasta las que abordan con determinación las causas subyacentes de las desigualdades de género.

Nota: *Estos están destinados a ayudar a enfocar el indicador en desarrollo, pero pueden incluir otras áreas de enfoque no mencionadas en las celdas.

Fuente: FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO de CGIAR. 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma, FAO, FIDA, PMA y CGIAR. <https://doi.org/10.4060/cc7940es>

Los objetivos establecidos deben ser claros, concisos, medibles y alcanzables dado el contexto y la duración de la intervención. Algunos aspectos de este paso se incorporarán al marco lógico del Paso 3.

Paso 2.3 Diseño de intervención y matriz de marco lógico

A partir del análisis de género con enfoque transformador y las brechas y objetivos priorizados, el siguiente paso es diseñar la intervención, considerando los factores políticos, económicos, socioculturales y ambientales que pueden influir en su aplicación efectiva. El diseño se puede trazar utilizando una matriz de marco lógico (consulte *Cuadro 4*), lo que implica la definición de:

- **Objetivo general:** el impacto de género transformador más amplio y a más largo plazo al que contribuirá la intervención;
- **Objetivos específicos:** los resultados específicos que se necesitan para lograr el objetivo general;
- **Resultados esperados:** los productos de género transformadores específicos que se necesitan para lograr cada objetivo específico;
- **Actividades:** las actividades que se necesitan para lograr los resultados de género transformadores esperados.

Los objetivos generales y específicos deben demostrar cómo contribuirá el proyecto al cambio transformador en materia de género y a la consecución y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como de qué forma abordará las necesidades prácticas de género y los intereses estratégicos de género de los hombres y las mujeres a quienes el proyecto va destinado. Al pensar en los objetivos generales y específicos, los resultados esperados y las actividades, es importante tener en cuenta las esferas de influencia a las que se dirigirá el programa/proyecto (individual, hogar, comunidad, organizacional, macroambiental).

Para cada uno de los elementos generales enumerados anteriormente, se deben definir claramente indicadores (véase la Sección 2.3.1). Una vez definidos los indicadores, el siguiente paso es determinar los medios de verificación: es decir, determinar dónde y cómo se obtendrán los datos y la información (por ejemplo, estadísticas, estudios, actas). El último paso es considerar los supuestos y riesgos relacionados con el género, como por ejemplo si los hombres apoyarán la participación de su cónyuge, y abordar cualquier barrera legal, institucional y/o social que impida una participación igualitaria. Estos supuestos y riesgos se identifican basándose en salvaguardas específicas (véase la sección 2.4).

La característica principal de una matriz de marco lógico es la coherencia entre los diferentes componentes, tanto vertical como horizontalmente. Esto puede verse en la cadena de resultados, por ejemplo: las diferentes actividades contribuyen a generar los productos en el marco de los resultados esperados, los diferentes productos contribuyen a su vez a alcanzar los objetivos específicos y, por último, estos objetivos contribuyen a alcanzar el objetivo global. Para que una matriz de marco lógico sea transformadora en favor de la igualdad de género, debe incluir objetivos y acciones claros para generar un cambio transformador en materia de género. Por lo tanto, las actividades, productos y resultados de la cadena de resultados deben ser coherentes en lo que respecta a la transformación de las normas sociales discriminatorias, utilizando métodos y herramientas adecuados para abordar las brechas de género desde sus causas más profundas.

El ejemplo del marco lógico en el *Cuadro 4* destaca las áreas centrales de la igualdad de género y las medidas de alcance-beneficio-empoderamiento-transformación, sirviendo así de recordatorio a los y las profesionales de que, sea cual sea la estrategia que se diseñe para abordar las brechas de género identificadas, es necesario incluir diferentes esferas de influencia, áreas de igualdad de género y medidas que, en conjunto, produzcan un cambio sostenible y sustantivo.

CUADRO 4. Ejemplo de matriz de marco lógico

CADENA DE RESULTADOS	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
	Alcanzar	Beneficiar	Empoderar	Transformar		
<i>Objetivo general (impacto a largo plazo):</i> Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres rurales	– Reducción porcentual de la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada, leve o grave entre las mujeres rurales participantes				Encuesta de impacto de resultados a través de la línea base y la línea final	Presupuesto público asignado para apoyar dichas inversiones responsables
<i>Objetivo específico (producto de la intervención):</i> Mayor igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres a través de un enfoque de género transformador	– Número y porcentaje de mujeres que experimentan movilidad económica				Encuesta de impacto de resultados a través de la línea base y la línea final	Los gobiernos mantienen la estabilidad del personal asignado para garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto
	– Cambio porcentual en las disparidades de ingresos entre mujeres y hombres					
	– Cambios en las políticas, leyes y reglamentos para cuestionar las instituciones formales discriminatorias y las normas de género que restringen el empoderamiento económico de las mujeres					Proveedores cualificados a nivel nacional disponibles para realizar estudios de campo
<i>Resultados esperados: Producto 1</i> Las mujeres rurales tienen mayor acceso y control sobre los recursos, activos y servicios para mejorar la productividad (autonomía productiva)	– Cambio porcentual en las tasas de productividad para mujeres y hombres				Encuesta de impacto de resultados a través de la línea base y la línea final	Partes interesadas clave (por ejemplo, proveedores de servicios, sector privado) interesadas y comprometidas en apoyar la ejecución del proyecto
	– Porcentaje de mujeres y hombres que acceden a crédito y servicios financieros					
	– Número y porcentaje de mujeres con mayor propiedad de activos productivos en relación con los hombres					
	– Incremento en la participación de las mujeres en las decisiones de producción agrícola dentro del hogar					
	– Cambios en los servicios de extensión para considerar y abordar las diversas necesidades, intereses y limitaciones de los diferentes tipos de agricultores, especialmente las mujeres					Proveedores cualificados a nivel nacional disponibles para realizar estudios de campo
<i>Resultados esperados: Producto 2</i> Las mujeres rurales pueden asegurar sus medios de vida a través de mayores oportunidades de acceder a salarios dignos y control sobre sus ingresos (autonomía económica y capacidad de acción de las mujeres)	– Número de empleos creados para mujeres y hombres				Encuesta de impacto de resultados a través de la línea base y la línea final	Proveedores cualificados a nivel nacional disponibles para realizar estudios de campo
	– Número y porcentaje de micro, pequeñas o medianas empresas establecidas o ampliadas por mujeres y hombres					
	– Número y porcentaje de mujeres y hombres capacitados en desarrollo empresarial o gestión empresarial o financiera					
	– Cambios generales en la distribución de responsabilidades del trabajo no remunerado dentro del hogar, entre mujeres y hombres					

CADENA DE RESULTADOS	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
	Alcanzar	Beneficiar	Empoderar	Transformar		
<i>Resultados esperados:</i> Producto 3 Las mujeres rurales experimentan un mayor liderazgo y participación en sus comunidades y en la formulación de leyes y políticas (participation, representation and leadership)	– Número y porcentaje de miembros femeninos y masculinos de asociaciones y organizaciones comunitarias, y porcentaje de mujeres en puestos de toma de decisiones				Encuesta de impacto de resultados a través de la línea base y la línea final	Proveedores cualificados a nivel nacional disponibles para realizar estudios de campo
	– Número de organizaciones de mujeres rurales que abogan ante los organismos gubernamentales por las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres – Porcentaje de líderes masculinos que creen que es importante tener paridad de género en puestos de liderazgo					

Desarrollo de indicadores para medir el cambio transformador en materia de género

El proceso de medir el cambio transformador en materia de género incluye dos partes: 1) medir cómo se está produciendo el cambio, cómo se está experimentando y percibiendo (procesos de empoderamiento), y 2) medir qué ha cambiado (medidas descriptivas o cambios en los resultados). Para cada objetivo, resultados y actividades propuestos, se debe establecer un conjunto de indicadores de género para supervisar y evaluar el progreso de las intervenciones propuestas, rastreando los cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales.

Involucrar a los hombres y mujeres del medio rural en el diseño de los indicadores es esencial, y hay una variedad de métodos que pueden utilizarse para garantizar que el proceso sea participativo, como los grupos focales de discusión, el uso de dibujos o las representaciones teatrales. Algunos indicadores deberían alinearse con los que ya están incluidos en el sistema nacional de seguimiento de las políticas pertinentes. Es de especial importancia establecer indicadores que supervisen el cambio en las causas estructurales de las desigualdades de género (por ejemplo, el cambio en las normas de género) y otros ámbitos relacionados con el cambio transformador, como los roles de género, las relaciones de género y la dinámica de poder. Los indicadores deben desglosarse por sexo y edad, y posiblemente por otros diferenciadores sociales relevantes (como el origen étnico)⁸.

Para comprender integralmente las desigualdades y los patrones de discriminación interrelacionados es necesario el uso de enfoques tanto cualitativos como cuantitativos. En el diseño de sistemas de SyE, la combinación de ambos tipos de indicadores puede proporcionar conocimientos complementarios sobre el cambio transformador en materia de género. Por ejemplo, los enfoques cuantitativos pueden ofrecer una visión de las tendencias evolutivas de las normas de género a lo largo del tiempo, mientras que el uso de métodos cualitativos puede ayudar a captar diversas perspectivas, facilitando así la documentación de cambios matizados en las normas de género que, en última instancia, pueden dilucidar las razones subyacentes del cambio. Es importante que existan medios de verificación para ambos tipos de indicadores, que conduzcan al desarrollo de un sistema de información sólido.

Paso 2.4 Salvaguardas

El diseño del proyecto debe guiarse por principios claros para proteger, reducir o eliminar los posibles impactos adversos sobre todos los hombres, mujeres, niñas y niños, y garantizar que determinados individuos y grupos socioeconómicos puedan participar y beneficiarse del proyecto en igualdad de condiciones. Estos principios se basan en estándares de derechos humanos contenidos

⁸ Encontrará más información sobre cómo formular indicadores para medir el cambio transformador de género y cómo formular indicadores de normas sociales de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición en las Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (Apéndice 2) y la Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (Apéndices 3 y 4).

en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Incluyen el principio central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “no dejar a nadie atrás”, que exige priorizar y diseñar intervenciones que aborden explícitamente las necesidades y los derechos de las personas marginadas, vulnerables o desfavorecidas.

Dos normas sociales especialmente relevantes para este proyecto son la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. En este contexto, es necesario identificar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y de género (incluidos los riesgos de acoso sexual o de explotación y abuso sexual) asociados al proyecto⁹. Evaluar las compensaciones, anticipar y evitar los impactos negativos adversos e involuntarios sobre las mujeres y las niñas, y -cuando no sea posible evitarlos- minimizarlos y mitigarlos es fundamental para lograr resultados sostenibles. Por último, los riesgos identificados y las medidas de mitigación también deben formar parte de las actividades de seguimiento y reporte.

Paso 2.5 Asignación de recursos y presupuestación

El siguiente paso en la formulación del proyecto es asegurar recursos y compromisos financieros para los diversos objetivos y actividades de la intervención. En particular, debe haber suficiente presupuesto para una adecuada ejecución de los elementos de género transformadores, incluyendo diagnósticos de normas sociales, actividades participativas o recopilación de datos de forma que sea más coherente con el SyE transformador que la recopilación de datos de manera tradicional. Además, se debe disponer de recursos adecuados para garantizar que se puedan recopilar datos desglosados por sexo y edad con fines de seguimiento y evaluación.

Paso 2.6 Validación de las partes interesadas

Cuando el borrador del diseño del proyecto esté listo, se debe invitar a las partes interesadas a revisar el documento. Esto se puede hacer a través de un taller participativo o contactando a cada organismo, institución u organización individualmente. Entre las organizaciones podrían incluirse las organizaciones de mujeres rurales, las organizaciones indígenas, las organizaciones agrícolas, otras organizaciones no gubernamentales, el gobierno local, las agencias de cooperación internacional y los institutos de investigación (a los que se hace referencia en el paso 1.2 sobre el análisis de las partes interesadas en función del género). En lo posible, las recomendaciones recibidas por parte de los diferentes actores deben incorporarse en la versión final del documento del proyecto.

Paso 2.7 Valoración y aprobación

Este paso cubre las revisiones técnicas corporativas requeridas y los procesos de control de calidad que brindan la aprobación final al proyecto. El equipo que evalúa el proyecto debe contar con una combinación adecuada de habilidades, incluidos expertos en género. La evaluación y aprobación implican comprobar la coherencia, la solidez técnica y el cumplimiento de los estándares de calidad. Estas revisiones y procesos deben:

- garantizar que los objetivos, resultados y actividades del proyecto propuesto tengan como objetivo lograr un cambio transformador en materia de género;
- garantizar que los resultados y productos reflejen las necesidades, prioridades y limitaciones tanto de mujeres como de hombres y de las poblaciones indígenas y marginadas;
- considerar estereotipos o barreras estructurales a la igualdad de género; y
- aspirar a garantizar que mujeres y hombres participen equitativamente y se beneficien del proyecto, y que las desigualdades de género existentes no se vean reforzadas ni reproducidas por la intervención.

La lista de verificación para la formulación de proyectos de género transformadores (*Cuadro 5*) puede ayudar a quienes formulan el programa a evaluar si este se ha diseñado siguiendo consideraciones de género transformadoras.

⁹ Para más información, visite Protección contra la explotación y el abuso sexual | IASC/PSEA y Paquete de aprendizaje del IASC sobre la protección frente a las conductas sexuales inapropiadas para las organizaciones socias de la ONU | IASC.

CUADRO 5. Lista de verificación: formulación de proyectos de género transformadores

Programa de género transformador

- ☐ ¿Ha llevado a cabo el equipo de diseño del proyecto un análisis del problema de forma participativa, implicando a las instituciones y a las personas de ambos sexos?
- ☐ ¿Identifica el análisis los diferentes papeles y responsabilidades de mujeres y hombres dentro del hogar (por ejemplo, el cuidado de los niños y niñas y las tareas domésticas), en la comunidad y en el sector o sectores de interés para el proyecto?
- ☐ ¿Identifica el análisis quién posee los recursos clave, como los recursos productivos, los activos, la tierra y las cuentas bancarias?
- ☐ ¿Cubre el análisis la toma de decisiones en función del género, por ejemplo, sobre los bienes, las decisiones productivas, el uso de los ingresos y la movilidad física?
- ☐ ¿Considera el análisis la distribución de los beneficios, como la distribución de los ingresos y los alimentos en el hogar?
- ☐ ¿Identifica el análisis las normas de género discriminatorias que deben abordarse? Por ejemplo, ¿qué normas de género dictan cómo se espera que se comporte la gente, cómo difieren éstas para mujeres y hombres, cómo influyen en el comportamiento y los valores, y cuáles son las sanciones y recompensas asociadas?
- ☐ ¿Refleja el análisis cómo las instituciones formales influyen en el bienestar y las oportunidades de las personas dependiendo de su género, por ejemplo, a través de restricciones legales a los derechos de propiedad de las mujeres?
- ☐ ¿El análisis revela los mecanismos existentes que producen o reproducen las desigualdades de género, como puede ser en los reglamentos internos de las cooperativas?
- ☐ ¿El análisis considera la intersección entre desigualdades de género, socioculturales, económicas o institucionales?
- ☐ ¿El proyecto considera la heterogeneidad de las poblaciones vulnerables?
- ☐ ¿Están claramente mapeadas las limitaciones, los desafíos y la discriminación basados en el género y la interseccionalidad?

Diseño de intervenciones de género transformadoras	☐ ¿Se basa la intervención en un análisis de género profundo y específico del proyecto sobre las distintas necesidades, intereses, relaciones, normas de género discriminatorias y dinámicas de poder de y entre mujeres, hombres, niños y niñas? ☐ ¿Contribuyen los objetivos del proyecto a cambiar las normas, actitudes, valores y prácticas sociales discriminatorias? ☐ ¿Contribuye el proyecto a transformar las instituciones formales y las estructuras de poder hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Se han recogido en los objetivos del proyecto las necesidades, prioridades, limitaciones y retos específicos de las mujeres y los hombres en relación con el proyecto? ☐ ¿Aborda la intervención normas que apoyen la participación significativa de mujeres, hombres, niños y niñas? ☐ ¿Refleja el diseño del proyecto una comprensión de cómo el cambio de las normas de género influirá en la intervención y viceversa? ☐ ¿La intervención incluye una o más esferas de influencia para mejorar el cambio de normas y comportamientos (individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental)? ☐ ¿Ha identificado ya el proyecto a defensores y defensoras del cambio transformador en materia de igualdad de género y los ha incluido como agentes de cambio dentro del proyecto? ☐ ¿Involucra el proyecto tanto a hombres y niños como a mujeres y niñas, en las actividades, especialmente cuando se trata de un cambio de comportamiento? ☐ ¿La intervención tiene como objetivo mejorar las relaciones de género dentro de los hogares, ayudando a aumentar el poder de decisión de sus miembros y previene la violencia en la pareja? ☐ ¿El proyecto identifica indicadores que se alinean con los objetivos y resultados para medir los cambios de género transformadores, como los cambios en las normas de género? ☐ ¿La lista de indicadores identificados incluye indicadores tanto de proceso o de cambio progresivo como de resultados/impacto? ☐ ¿Está diseñado el sistema de seguimiento para recoger, analizar y abordar los cambios en los roles y relaciones de género, los datos desglosados por sexo y edad y las consecuencias imprevistas? ☐ ¿Están integradas en el sistema de evaluación y aprendizaje las consideraciones relativas a los riesgos y las medidas de mitigación, incluidos los indicadores de violencia de género?
Salvaguardas	☐ ¿Se ha guiado el proyecto por principios claros para proteger, reducir o eliminar los posibles impactos adversos sobre todos los hombres, mujeres, niñas y niños, y garantizar que determinados grupos socioeconómicos e individuos puedan participar y beneficiarse del proyecto en igualdad de condiciones? ☐ ¿El proyecto sensibiliza activamente sobre los riesgos de violencia de género que plantea el propio proyecto e integra un mecanismo de gestión de riesgos para identificar y gestionar los casos de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales que podrían derivarse del proyecto?
Asignación de recursos y presupuesto	☐ ¿Existe presupuesto suficiente para aplicar, supervisar y evaluar adecuadamente los diferentes elementos de género transformador del proyecto?
Validación de las partes interesadas	☐ ¿Ha incluido el proceso de validación de las partes interesadas a una variedad de instituciones como organizaciones de mujeres rurales, organizaciones indígenas, organizaciones de agricultores, otras organizaciones no gubernamentales, el gobierno local, agencias de cooperación internacional e institutos de investigación que podrían verse afectados por el proyecto? ☐ ¿Existe un equilibrio entre hombres y mujeres entre los representantes de estos actores incluidos en el proceso de validación?
Valoración y aprobación	☐ ¿Ha pasado el proyecto todas las revisiones técnicas corporativas y los procesos de control de calidad necesarios para la aprobación final? ☐ ¿El equipo que realiza la evaluación tiene experiencia en género?

Fase 3

Ejecución y seguimiento

La fase de ejecución del ciclo del proyecto tiene como objetivo abordar los fundamentos de las desigualdades de género, centrándose en la transformación de las relaciones de género para que sean más equitativas y en la creación de instituciones sociales más igualitarias entre hombres y mujeres. La ejecución comienza una vez que el proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido el apoyo financiero. Durante esta fase, los recursos se utilizan para lograr los objetivos propuestos según el diseño del proyecto (por ejemplo, resultados, productos y actividades). Durante la ejecución, también son necesarios esfuerzos para supervisar el progreso logrado hacia un cambio transformador en materia de género y evaluar cualquier posible retroceso o consecuencia no deseada.

Paso 3.1 Fortalecimiento de la capacidad individual e institucional

Es crucial garantizar que el personal a cargo de la ejecución y el seguimiento de las actividades del proyecto tenga conocimientos sobre género y que haya al menos una persona experta en género dentro del equipo de ejecución y seguimiento. Antes del inicio de la fase de ejecución, el personal debe recibir capacitación sobre la influencia de las instituciones sociales discriminatorias (por ejemplo, normas de género) y las relaciones de poder desiguales en la perpetuación de las desigualdades de género en los sistemas agroalimentarios. También deben recibir capacitación sobre las diferentes metodologías y herramientas de género transformadoras que se espera aplicar en el proyecto (Paso 3.2).

Paso 3.2 Aplicación de metodologías de género transformadoras

Durante la fase de ejecución, el equipo del proyecto debe identificar metodologías y herramientas de género transformadoras concretas que mejor se adapten a los objetivos propuestos y las esferas de influencia identificadas. Estas abarcan una variedad de enfoques, métodos y herramientas participativos que apuntan a fomentar la reflexión y el examen críticos de las normas de género y las relaciones de poder¹⁰.

Las sesiones de reflexión y diálogo, por ejemplo, pueden ayudar a comprender mejor cómo influyen las normas de género en el empoderamiento económico de las mujeres y en la igualdad de género, por ejemplo, cómo la capacidad de acción limitada de las mujeres repercute negativamente en su capacidad para influir en las decisiones en el hogar y en los grupos o estructuras de la comunidad. Las herramientas y enfoques interactivos, incluidos la interpretación de roles, el teatro, los juegos y la visualización, pueden ser útiles para estimular el compromiso y la reflexión crítica entre las y los participantes.

Paso 3.3 Seguimiento del avance hacia un cambio transformador en materia de género

Los procesos de seguimiento son necesarios para evaluar el progreso que se está logrando hacia un cambio transformador en materia de género en los proyectos de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible. El establecimiento de un sistema de seguimiento comienza en la fase de diseño de un proyecto. Un buen sistema requiere: a) objetivos, resultados, productos y actividades claros y coherentes (véase el paso 2.3); b) procedimientos de ejecución claros con responsabilidades asignadas y plazos definidos; c) indicadores sólidos y bien formulados que reflejen el progreso hacia el cambio transformador en materia de género; d) un sistema de información para recopilar datos y plantillas de informes; y e) la inclusión de todas las actividades de seguimiento como parte del plan de ejecución, especificando el personal, las competencias, la recopilación de información y las responsabilidades de elaboración de informes. El diseño de un buen sistema de seguimiento permitirá la detección temprana de problemas y desafíos, la toma de decisiones basada en evidencia

¹⁰ Para ejemplos de enfoques de género transformadores, consulte el Compendio de 15 buenas prácticas sobre Enfoques de género transformadores para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible.

para ajustar las actividades del proyecto según sea necesario, mejor rendición de cuentas entre los miembros del equipo y las partes interesadas, y la optimización y eficacia en el uso de los recursos.

Teniendo en cuenta que el enfoque de género transformador pretende abordar explícitamente las causas subyacentes de las desigualdades de género, es importante que los esfuerzos de seguimiento no sólo rastreen los cambios a nivel de la capacidad de acción individual y colectiva, sino que se centren igualmente en captar los cambios en las instituciones sociales y cómo se están transformando las relaciones de poder para apoyar el cambio en diferentes esferas de influencia (es decir, individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental). Los sistemas de seguimiento deben incluir indicadores a lo largo de las tres dimensiones principales del cambio transformador en materia de género (capacidad de acción, relaciones de poder e instituciones sociales; véase el Paso 2.3.1). También deben identificar cualquier consecuencia imprevista del proyecto para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y responsabilizarse de las medidas adoptadas o de los cambios introducidos para superar cualquier problema.

Para lograr un cambio transformador en materia de género se necesita tiempo. Si bien en determinadas áreas el cambio podría lograrse rápidamente, en otras el progreso puede ser más gradual. Por lo tanto, los sistemas de seguimiento deben poder medir los cambios progresivos para que los programas puedan evaluar su eficacia a lo largo del tiempo. Estos cambios progresivos pueden iniciar o acelerar una transformación más amplia y sostenible en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales que se necesitan para un cambio duradero. Además de centrarse en *qué* ha cambiado, el seguimiento de género con enfoque transformador también debería tener como objetivo examinar *cómo* ha ocurrido el cambio y cómo lo han experimentado los diversos actores.

Centrarse en el *cómo* y el *qué* del cambio transformador en materia de género exige un sistema de seguimiento capaz de captar las diferentes experiencias de mujeres, hombres, niñas y niños. Para captar estos matices, los sistemas de seguimiento deben basarse en la comprensión de las historias locales, las normas de género, la diferenciación social y la dinámica de género dentro de los grupos y entre ellos (Martínez, 2006). El seguimiento de proyectos de género transformadores debe basarse en principios de igualdad, inclusión, participación y transparencia (Khanna, 2012), y debe trabajar para privilegiar las perspectivas de las mujeres y de los participantes en mayor condición de vulnerabilidad o sin poder.

El personal del programa desempeña un papel clave durante la ejecución y el seguimiento del cambio transformador en materia de género. Dado que el personal de los programas también está sujeto a sus propios prejuicios y opera bajo relaciones de poder e instituciones condicionadas por el género (que se rigen e influyen por normas sociales), es importante que el sistema de seguimiento capte los cambios institucionales y/o los cambios en las propias experiencias, percepciones y acciones de los miembros del personal en relación con la igualdad de género.

Los proyectos también deben aspirar a crear un espacio seguro para que todo el personal del programa y las partes interesadas relevantes se reúnan para reflexionar sobre los hallazgos de los esfuerzos de seguimiento, con un enfoque particular en los avances o desafíos del proyecto para lograr un cambio transformador en materia de género en sus diferentes dimensiones (capacidad de acción, relaciones de poder e instituciones sociales).

Para ver ejemplos de indicadores para monitorear el cambio transformador en materia de género, consulte las *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*¹¹. La lista de verificación en el Cuadro 6 proporciona preguntas orientadoras para garantizar que los esfuerzos de ejecución y seguimiento cumplan con las consideraciones de género transformadoras.

¹¹ Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc7940es>

CUADRO 6. Lista de verificación: ejecución y seguimiento de proyectos de género transformadores

Fortalecimiento de la capacidad individual e institucional	☐ ¿Se realizó una evaluación de las necesidades del personal sobre el enfoque de género transformador antes de la ejecución de las actividades del proyecto? ☐ ¿Se identificaron prejuicios de género discriminatorios que el personal del proyecto debe cuestionar y transformar? ☐ ¿Se tuvieron en cuenta los retos que plantea el fortalecimiento de la capacidad del personal y el cambio de valores y actitudes discriminatorios, incluidas las medidas paliativas? ☐ ¿El proyecto desarrolla la capacidad del personal para facilitar e interactuar con las y los participantes de una manera participativa y no jerárquica?
Aplicación de metodologías de género transformadoras	☐ ¿La intervención del programa aborda componentes clave de empoderamiento de la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales? ☐ ¿La intervención utiliza enfoques participativos para facilitar el diálogo y el cambio normativo y de comportamiento en una o múltiples esferas de influencia (individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental)? ☐ ¿Aborda la intervención las necesidades prácticas de género y los intereses estratégicos de género en una o varias de las nueve áreas de desigualdad de género: es decir, conocimientos, habilidades y acceso a la información; autonomía productiva; autonomía económica (ingresos); capacidad de acción; división del trabajo (vinculada a la autosuficiencia económica); poder, influencia y toma de decisiones; participación, representación y liderazgo; libertad reproductiva; y libertad frente a la violencia y la coacción)? ☐ ¿Se involucra a las partes interesadas relevantes que se han identificado durante el análisis de las partes interesadas? ☐ ¿El programa ha incluido como agentes de cambio a las y los defensores identificados del cambio transformador en materia de género? ☐ ¿Involucra el proyecto a hombres y niños como aliados para fomentar relaciones equitativas y desafiar las normas sociales y de género discriminatorias? ☐ ¿Se dispone efectivamente de suficientes recursos (humanos y financieros) para desarrollar actividades relacionadas con el género? ☐ ¿Emplea la intervención diversos canales y enfoques de intercambio de información para garantizar la participación de todos y todas, incluidos los grupos comunitarios marginados? ☐ ¿Aumenta el proyecto la visibilidad general de los resultados del proyecto y de los mensajes clave sobre el enfoque de género transformador como elementos críticos para la promoción del cambio transformador en materia de género?

Seguimiento del avance hacia un cambio transformador en materia de género

- ☐ ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades de seguimiento?
- ☐ ¿Garantiza el proyecto la participación de personal con experiencia en SyE y género en el proceso de seguimiento?
- ☐ ¿El proyecto garantiza la participación de todos los participantes en el diseño y la ejecución del sistema de seguimiento?
- ☐ ¿Ha creado el proyecto un espacio seguro para que todas las partes interesadas se reúnan y reflexionen sobre las conclusiones?
- ☐ ¿El proyecto garantiza la participación de las partes interesadas clave en todas las etapas del proceso de seguimiento?
- ☐ ¿Reflexiona el personal del proyecto sobre los cambios que se están produciendo (o no se están produciendo) en las relaciones de poder de género entre hombres y mujeres, y las implicaciones para la intervención del proyecto?
- ☐ ¿El sistema de seguimiento recopila datos desagregados según los diferentes grupos sociales (género, edad, etnia, etc.)?
- ☐ ¿Se recopilan periódicamente datos para el seguimiento sobre indicadores para medir la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales en las esferas de influencia pertinentes?
- ☐ ¿El equipo del proyecto toma medidas para abordar las consecuencias no deseadas, como la violencia de género y retroceso social?
- ☐ ¿El proyecto ha incorporado métodos y herramientas de recopilación de datos tanto cuantitativos como cualitativos?
- ☐ ¿El proyecto realizó una evaluación de necesidades (como parte de la fase de ejecución) para que el personal pudiera ver su percepción sobre la igualdad de género, el empoderamiento y las normas sociales de género?
- ☐ ¿Ha desarrollado/identificado el proyecto una herramienta para medir las propias percepciones y opiniones de los miembros del personal, así como la evolución de las mismas?
- ☐ ¿El sistema de seguimiento capta tanto lo que ha cambiado y de qué forma se ha producido y experimentado el cambio transformador en materia de género por parte de los diferentes actores?

Monitoring progress towards gender transformative change

- ☐ Does the project team take action to address unintended consequences, such as gender-based violence and negative social backlash?
- ☐ Has the project incorporated both quantitative and qualitative data collection methods and tools?
- ☐ Did the project conduct a needs assessment (as part of the implementation phase) for staff to see their perception of gender equality, empowerment and gendered social norms?
- ☐ Has the project developed/identified a tool to measure staff members' own perceptions and views, and the evolution of these?
- ☐ Is the monitoring system capturing both what has changed and how gender transformative change has happened and been experienced by different actors?

Fase 4

Evaluación

Los esfuerzos de evaluación tienen como objetivo evaluar el impacto general y la eficacia del proyecto, incluida su contribución a los resultados transformadores en materia de género. A diferencia del seguimiento, que rastrea principalmente los progresos a corto y medio plazo, la evaluación valora las implicaciones más amplias y los efectos a largo plazo de la intervención del proyecto. Tanto el seguimiento como la evaluación son esenciales para el aprendizaje, la rendición de cuentas y la mejora del diseño y la ejecución de proyectos de género transformadores.

Paso 4.1 Elaborar un plan de evaluación de género transformadora e identificar indicadores relevantes

Este paso debe realizarse durante la fase de diseño (Paso 2.3). Como es el caso de los esfuerzos de seguimiento, un plan de evaluación de género transformadora debe incluir indicadores que sean capaces de medir el cambio transformador en materia de género a lo largo de diferentes dimensiones (capacidad de acción, relaciones de poder e instituciones sociales) y esferas de influencia (es decir, individual, hogar, comunidad, organizacional y macroambiental). Además, los indicadores deben medir tanto el proceso como los logros del programa. El plan debe incluir la recopilación de datos interseccionales (por edad, sexo y otras categorías sociales críticas), así como la identificación de cualquier consecuencia no deseada (positiva y negativa). En general, un plan de evaluación de género transformadora debe tener como objetivo recopilar datos que garanticen que el programa/proyecto pueda transmitir una comprensión de las experiencias vividas por las mujeres y las niñas (así como por los hombres y los niños), en toda su diversidad, involucradas en el proyecto.

Lo ideal es que los planes de evaluación de proyectos de género transformadores involucren a las y los participantes del proyecto, las partes interesadas relevantes y los socios en el desarrollo conjunto de los indicadores del proyecto que se utilizarán en la línea base, a mediano plazo y la línea final. Se recomienda el uso de métodos participativos que se alineen con los sistemas de conocimiento locales y las prácticas de las comunidades para desarrollar y perfeccionar indicadores relevantes. Para cada grupo participante o parte interesada que deba ser objeto de evaluación, el plan debe definir un conjunto significativo y manejable de indicadores y/o preguntas cuantitativos y cualitativos sobre el impacto y los resultados.

Para ver ejemplos de indicadores para evaluar el cambio transformador en materia de género, consulte las *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*¹².

Paso 4.2 Definición de metodologías de evaluación y proceso de recolección de datos

Se debe facilitar el debate participativo para decidir los métodos de evaluación y los intervalos (por ejemplo, línea base, mitad de período y línea final). Esta debería ser una conversación entre el personal del proyecto y todas las demás partes interesadas, incluidos los participantes del proyecto. A continuación, se deben definir los métodos de evaluación que mejor garanticen un seguimiento sólido y comparable de los resultados e impactos del proyecto. Los indicadores cuantitativos de igualdad de género proporcionan mediciones numéricas del cambio, mientras que los indicadores cualitativos ayudan a evaluar las percepciones, creencias o actitudes, y cómo éstas pueden cambiar a lo largo del periodo del proyecto. Se necesitan métodos tanto cuantitativos como cualitativos para que la evaluación del proyecto evalúe las diferencias en la participación, los beneficios y los resultados para mujeres, hombres, niñas y niños, y también para evaluar los cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales.

Como tal, evaluar los avances de los proyectos hacia un cambio transformador en materia de género requiere escuchar y documentar las percepciones de las personas sobre su propio proceso de cambio (Bell, Esplen y Moser, 2007). Un enfoque participativo de este tipo puede ayudar a identificar cambios que sean contextualmente relevantes y con un sentido de pertenencia local (Ibrahim y Alkire, 2007). En la práctica, ejemplos de estos enfoques para “el análisis de género han utilizado ejercicios de visión y descripciones de modelos a seguir -a través del dibujo, la discusión y el teatro- para sacar a la luz cómo podría ser el cambio para la transformación de género” (Hillenbrand et al., 2015, pág. 17).

¹² Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc7940es>

Durante la fase de diseño y durante toda la fase de ejecución y seguimiento, se deben tomar los siguientes pasos junto con las comunidades, las y los participantes y las partes interesadas relevantes para perfeccionar el proceso de evaluación:

- Determinar qué momentos durante el programa/proyecto serán más críticos para medir el cambio transformador en materia de género (por ejemplo, línea base, mitad de período, línea final).
- Debatir qué resultados e impactos de género transformadores son significativos para el contexto local y cuál es la mejor manera de recopilarlos.
- Debatir diferentes formas de captar esos cambios de género transformadores e implicar a todas las partes interesadas (incluidas las participantes) en el proceso de recopilación y análisis de datos (por ejemplo, encuestas cuantitativas, debates en grupos de discusión, otros métodos cualitativos).

Para ver ejemplos de enfoques, métodos y herramientas para evaluar programas y proyectos de género transformadores, consulte el Apéndice 7.

Paso 4.3 Reflexión con las partes interesadas

Los resultados y hallazgos de una evaluación de género transformadora deben usarse para retroalimentación y reflexión con todas las partes interesadas, especialmente las y los participantes del proyecto. Dicha reflexión puede revelar información útil sobre la efectividad de las estrategias para influir en la capacidad de acción, las normas de género discriminatorias y las relaciones de poder desiguales y para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la programación de género transformadora. Como puede llevar tiempo lograr un cambio transformador en materia de género en ciertas dimensiones o esferas de influencia, la evaluación del proyecto podría considerar estos cambios como un proceso y no como un producto final (Guijt, 2008). Para que esto suceda, los equipos del proyecto también deben centrarse en la documentación de los cambios progresivos como parte del sistema de evaluación y aprendizaje del proyecto (Guijt, 2008).

El Cuadro 7 proporciona preguntas orientadoras para garantizar que los esfuerzos de evaluación sigan consideraciones de género transformador.

CUADRO 7. Lista de verificación: evaluación del cambio transformador en materia de género

Diseño de un plan de evaluación de género transformador e identificar indicadores relevantes*

**La mayoría de estos indicadores deben garantizarse en la fase de diseño y reevaluarse durante la fase de evaluación.*

- ☐ ¿Llevó a cabo el proyecto un análisis de género y del poder durante la fase de diseño, involucrando a todas las partes interesadas para evaluar su participación en la ejecución del mismo?
- ☐ ¿El análisis en la fase de diseño siguió un enfoque participativo que garantizara la participación del personal, las y los participantes en el proyecto y las principales partes interesadas para evaluar su participación efectiva?
- ☐ ¿Identifica el plan de evaluación formulado en la fase de diseño las experiencias, necesidades e intereses tanto de los hombres como de las mujeres y de las poblaciones marginadas?
- ☐ ¿El plan de evaluación formulado en la fase de diseño identifica las normas perjudiciales que deben abordarse y transformarse?
- ☐ ¿En la fase de diseño, se identificaron indicadores de evaluación coherentes con los objetivos y resultados del proyecto?
- ☐ ¿Los indicadores de género transformadores identificados incluyen tanto indicadores de proceso como de resultado/impacto?
- ☐ ¿Miden los indicadores los cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las instituciones sociales (incluidas las normas de género)?
- ☐ ¿Incorpora el proyecto indicadores para tomar conciencia de consecuencias no deseadas como la violencia de género y el retroceso social?
- ☐ ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades de SyE?

Definición de metodologías de evaluación y proceso de recolección de datos	☐ ¿Evalúa el proyecto la dinámica de género no solo en términos absolutos (por ejemplo, número de mujeres/hombres) o de forma aislada (por ejemplo, impactos en los hombres frente a impactos en las mujeres), sino en términos relativos (por ejemplo, aumento o disminución en las brechas de género, cambios en las relaciones de género)? ☐ ¿Incorpora el proyecto métodos de recopilación de datos tanto cuantitativos como cualitativos? ☐ ¿Se desarrollaron al inicio del proyecto las herramientas (cuestionarios estandarizados, guías de entrevistas, etc.) para recopilar datos cuantitativos y cualitativos oportunos y fiables sobre los indicadores obligatorios de resultados e impacto? ☐ ¿Ha identificado el proyecto momentos críticos para medir el cambio transformador (por ejemplo, línea base y línea final)? ☐ ¿Incluye el proceso de evaluación el uso de metodologías participativas para implicar a las partes interesadas y a los socios relevantes?
Reflexión con las partes interesadas	☐ ¿Ha creado el proyecto un espacio seguro para que todas las partes interesadas se reúnan y reflexionen sobre los resultados y hallazgos de género transformadores? ☐ ¿Los debates sobre los resultados de la evaluación (línea base, intermedia o final) permiten que el personal del proyecto, las y los participantes y los socios reflexionen sobre los cambios que están sucediendo (o no sucediendo) para hombres y mujeres en términos de capacidad de acción, relaciones de poder e instituciones sociales, y sus implicaciones en la intervención del proyecto? ☐ ¿Los procesos de evaluación permiten que el personal del proyecto, las y los participantes y los socios revisen los cambios experimentados por todos los participantes y cómo estos cambios les han afectado?

Fase 5

Cierre

La fase final del ciclo de un proyecto es desarrollar una estrategia de salida que garantice la sostenibilidad de los impactos esperados del proyecto en las áreas objetivo una vez finalizado el proyecto. La ejecución del proyecto involucra a diversos actores en la integración de nuevos enfoques, como el enfoque de género transformador, que desencadenan cambios en las relaciones de poder desiguales y en las normas de género discriminatorias. La estrategia de salida tiene como objetivo garantizar que estos actores continúen participando en las diversas iniciativas puestas en marcha por el proyecto y que se mantengan las nuevas prácticas y mecanismos implementados, para no poner en peligro la continuidad del cambio transformador en materia de género en el largo plazo.

Paso 5.1 Estrategia de salida para la sostenibilidad del proyecto

Las estrategias de salida deben diseñarse conjuntamente desde el principio y revisarse de manera periódica a medida que evoluciona el proyecto. Se ha demostrado que cuando se involucra a las partes interesadas clave y a las comunidades en la planificación, estas estrategias contribuyen a tener mejores resultados del proyecto al alentar a las y los participantes a comprometerse con la sostenibilidad del mismo.

Algunas acciones que se pueden considerar en una estrategia de salida incluyen:

- Asegurar que el proyecto refleje las necesidades de igualdad de género y de empoderamiento de la población, instituciones u organizaciones objetivo.
- Identificar socios potenciales con objetivos similares para un cambio transformador en materia de género que puedan crear condiciones propicias para garantizar la continuidad.

- Establecer mecanismos de participación que fomenten la apropiación de las diversas iniciativas por parte de los actores involucrados.
- Establecer acuerdos, estrategias y programas de políticas de amplio alcance para sostener el cambio transformador en materia de género más allá del proyecto.
- Generar productos y beneficios clave que sigan siendo accesibles a mayor escala, como productos de conocimiento sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el cambio transformador en materia de género, para difundirlos o clasificarlos como bienes públicos.
- Fortalecer la capacidad técnica de instituciones, grupos e individuos en torno al cambio transformador en materia de género.
- Potenciar el empoderamiento a través del desarrollo de capacidades sobre liderazgo y el enfoque de género transformador, incluidas habilidades duras y blandas.
- Establecer estrategias para seguir dirigiéndose a los líderes y lideresas y a quienes conforman y mantienen las normas sociales para mejorar el cambio de comportamiento a largo plazo.
- Establecer estrategias para asegurar la participación de hombres y niños como aliados clave en la construcción de masculinidades positivas.

Tras la finalización de un proyecto, se debe elaborar un informe final que presente una revisión de las actividades realizadas; un resumen de los principales resultados (incluidos los inesperados), los retos y las lecciones aprendidas; un informe financiero; y recomendaciones para consolidar el proyecto de cierre, dar forma a nuevos proyectos o ampliar la intervención. En general, el informe debería proporcionar evidencia que de cuenta de la importancia del cambio transformador en materia de género y la viabilidad de aplicar el enfoque de género transformador.

CUADRO 8. Lista de verificación: elaboración de una estrategia de salida para la sostenibilidad del proyecto

Estrategia de salida para la sostenibilidad del proyecto	☐ ¿Prevé el proyecto elaborar una estrategia de salida durante la ejecución del proyecto que refleje las necesidades en materia de igualdad de género y empoderamiento de la población, las instituciones o las organizaciones destinatarias? ☐ ¿Prevé el proyecto convocar a las partes interesadas con objetivos similares de cambio transformador en materia de género para garantizar la continuidad? ☐ ¿Incluye el proyecto mecanismos participativos que fomenten la apropiación de las distintas iniciativas por parte de los actores implicados? ☐ ¿Incluye el proyecto un trabajo a nivel político para establecer acuerdos políticos, estrategias y programas que sostengan el cambio de género a largo plazo? ☐ ¿Prevé el proyecto difundir y clasificar los productos del conocimiento como bienes públicos? ☐ ¿Prevé el proyecto mejorar la capacidad de las instituciones, los grupos y los individuos en torno al cambio transformador en materia de género? ☐ ¿Prevé el proyecto establecer estrategias para mantener el cambio de las normas sociales y la implicación de los hombres y los niños como aliados clave en la construcción de masculinidades positivas?
---	--

Apéndices



APÉNDICE 1.

Ejemplo de mejora de la capacidad institucional

Transformar la capacidad del personal es el paso fundamental del Análisis y Acción Social (AAS), el enfoque característico de CARE para la transformación de las normas de género. Mediante la autorreflexión crítica y el diálogo, se anima al personal a examinar su propio comportamiento, sus prejuicios y sus creencias para comprender cómo influyen en su trabajo y en su vida. Esto les permite convertirse en defensores activos de la igualdad de género y asegurarse de que no refuerzan los estereotipos de género y los desequilibrios de poder.

La transformación de la capacidad del personal pretende aumentar la comodidad y confianza de los miembros del personal en los debates sobre temas delicados como las relaciones de poder y las normas de género. También sirve para reforzar y facilitar el proceso de AAS, así como para explorar nuevos temas surgidos del diálogo comunitario, perfeccionar los enfoques y adaptar las herramientas.

Adaptado de CARE (sin fecha)

APÉNDICE 2.

Ejemplos de enfoques de género transformadores que involucran a los hombres

Travesía de transformación

Las Travesía de Transformación, también conocidos como Involucrar a los Hombres como Aliados en el Empoderamiento Económico de las Mujeres, es una metodología que involucra a los hombres junto a sus parejas en sesiones educativas de grupo. Estas sesiones están diseñadas para cuestionar las normas de género no equitativas y las dinámicas de poder, con el fin de promover la toma de decisiones y los cuidados compartidos en el hogar, abordar el trabajo de cuidados no remunerado y prevenir la violencia en la pareja.

Esta metodología surgió de la idea de que implicar a los hombres como aliados puede mejorar la eficacia de los programas de empoderamiento económico de las mujeres, así como contribuir a objetivos de desarrollo más amplios. Trabajar con los hombres como aliados también proporciona un punto de entrada para abordar la violencia en la pareja, la salud sexual y reproductiva y la paternidad.

Las sesiones educativas en grupo crean espacios seguros para que hombres y mujeres reflexionen críticamente y cuestionen las normas y roles de género existentes, y aprendan y practiquen nuevas formas de comportarse. Las sesiones también crean importantes oportunidades para que las parejas debatan juntos sus perspectivas y experiencias y desarrollen una visión compartida para su hogar.

Adaptado de FAO, FIDA y PMA (2021)

Club de Diálogo

Concern, Promundo-US y Rede Homens pela Mudanca (HOPEM) han desarrollado un plan de estudios de género transformador, en el marco del proyecto piloto “Involucrar a los hombres en la transformación de género para mejorar la nutrición materno-infantil en Mozambique”. El plan de estudios promueve la participación de los hombres como socios equitativos y solidarios, así como padres y cuidadores receptivos. El plan de estudios sirvió de base para el Club de Diálogo, un enfoque de género transformador para abordar las normas de género discriminatorias y las formas negativas de masculinidades.

Este enfoque pretende mejorar el estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños mediante la igualdad de género en los hogares; aumentar la comprensión por parte de los hombres sobre los ciclos de la violencia, cómo promover relaciones no violentas y de cuidado, y sobre las repercusiones de las desigualdades de género en las mujeres, las niñas y los niños y en ellos mismos; compartir la toma de decisiones en el hogar; y asumir funciones de cuidado en los hogares contribuyendo al trabajo doméstico.

Los hombres participan activamente en las actividades del Club de Diálogo como socios. La voluntad y la capacidad de ambos miembros del hogar para participar se consideran vitales para crear el cambio deseado dentro de los hogares participantes.

Adaptado de Concern Worldwide (2017)

APÉNDICE 3.

Ejemplo de proceso de reflexión crítica, diálogo y acción

Plan International ha desarrollado un plan de estudios innovador y completo para implicar a los chicos y empoderar a las chicas llamado Campeones del Cambio. El objetivo de este plan de estudios es promover la igualdad de género implicando a las niñas en un proceso de capacitación, al tiempo que se trabaja con los niños para cuestionar las masculinidades dominantes y apoyar la capacitación de las niñas.

Campeones del Cambio facilita la reflexión crítica, el diálogo y la acción. Se basa en el diálogo intergeneracional e intergénero y lo promueve, implicando a adolescentes, padres, cuidadores y otros miembros influyentes de la comunidad para apoyar a chicos y chicas en su camino hacia el cambio. El diálogo gira en torno a cuestiones de desigualdad de género, falta de salud y derechos sexuales y reproductivos, y violencia de género.

A través de una reflexión crítica facilitada por el diálogo, las y los participantes se convierten en agentes de cambio que, a su vez, facilitarán un proceso de acción para que otros se adhieran a la igualdad de género y la hagan avanzar.

Adaptado de Plan International (sin fecha)

APÉNDICE 4.

Ejemplos de herramientas y orientación de diagnóstico/evaluación de normas sociales

Herramienta de exploración de normas sociales (SNET)

El Instituto de Salud Reproductiva de la Universidad de Georgetown ha desarrollado el SNET, con el apoyo del Proyecto Passages, financiado por USAID, y de miembros de la Learning Collaborative to Advance Normative Change, financiada por la Fundación Bill y Melinda Gates.

SNET es una herramienta de acción y aprendizaje rápido y participativo para la exploración de normas sociales. Proporciona orientación y ejercicios para explorar las normas sociales que influyen en comportamientos específicos dentro de un grupo o comunidad. Puede utilizarse como punto de partida para informar intervenciones nuevas o existentes.

SNET ayuda a:

- Identificar las causas subyacentes de un comportamiento, incluidas las normas sociales. Esto garantiza que los programas tengan en cuenta toda la gama de determinantes del comportamiento.
- Identificar grupos de referencia que apoyan o no el comportamiento de interés. Esto ayuda a que los programas incluyan a las personas adecuadas en las intervenciones y evaluaciones.
- Debater, analizar y priorizar factores normativos (normas sociales), entre otros factores. Esto permite un enfoque de intervención más estratégico

La herramienta se divide en cinco fases: 1) planificar y preparar, 2) identificar grupos de referencia, 3) explorar normas sociales, 4) analizar hallazgos y 5) aplicar hallazgos¹³.

Adaptado del Instituto de Salud Reproductiva, Universidad de Georgetown (2020)

Marco de la trama de análisis de normas sociales (SNAP)

Desarrollado por CARE y basado en la teoría de las normas sociales de Bicchieri, el marco SNAP proporciona orientación práctica para comprender y evaluar la influencia y la fuerza de las normas. El marco SNAP identifica los componentes clave de una norma para ayudar a medir los cambios a lo largo del tiempo e informar a las intervenciones para lograr un mayor impacto.

Los cinco componentes del marco SNAP son: 1) expectativas empíricas, 2) expectativas normativas, 3) sanciones, 4) sensibilidad a las sanciones y 5) excepciones. Los primeros tres componentes describen la naturaleza de la norma en un contexto dado, mientras que los otros dos caracterizan la fuerza de la norma en cuestión y su estado actual.

Adaptado de CARE (2017)

Herramienta de diagnóstico de normas sociales: salud y derechos sexuales y reproductivos, y violencia de género

La Herramienta de Diagnóstico de las Normas Sociales proporciona un conjunto de ejercicios participativos diseñados para ayudar a los equipos de los programas a identificar y debatir las normas sociales que influyen en la violencia de género y la violencia en la pareja; el matrimonio infantil, precoz y forzado; y la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas. Además, ayuda a desarrollar ideas iniciales para estrategias de cambio.

¹³ Para más información visite la Herramienta de exploración de normas sociales (SNET) - Instituto de Salud Reproductiva.

La herramienta utiliza métodos participativos y transformadores para implicar a los miembros de la comunidad como participantes en la investigación y como agentes de cambio en la identificación de soluciones a sus problemas. También está diseñada para reconocer y examinar las desigualdades de poder. La herramienta se estructura en torno a seis actividades: 1) cómo empezar; 2) roles, responsabilidades y toma de decisiones en función del género; 3) matrimonio precoz, embarazo y derechos de salud sexual y reproductiva; 4) violencia de género; 5) derechos de salud sexual y reproductiva y planificación familiar; y 6) estrategias para el cambio.

Adaptado de Oxfam (2020)

Guía de diagnóstico sobre normas de género en la inclusión financiera

Desarrollada por el CGAP y MarketShare Associates, la Guía de Diagnóstico sobre normas de género en la inclusión financiera se basa en sus procesos y herramientas, integrando una lente de inclusión financiera en los diagnósticos existentes sobre normas sociales. Su objetivo es informar sobre el diseño de intervenciones que tengan en cuenta las normas de género para apoyar la inclusión financiera de las mujeres.

La Guía de Diagnóstico esboza un proceso para evaluar la influencia de las normas de género en los comportamientos financieros de las mujeres y, a su vez, en su inclusión financiera. El proceso consta de cuatro fases: 1) diseño y planificación, 2) exploración de normas de comportamiento y género, 3) análisis profundo de las normas de género y 4) análisis y síntesis.

Adaptado de CGAP y MarketShare Associates (2022)

APÉNDICE 5.

Ejemplos de herramientas para realizar un análisis de género

Herramienta de Perfil de Actividad (marco analítico de Harvard¹⁴)

La herramienta Perfil de Actividad identifica las tareas productivas y reproductivas relevantes realizadas por mujeres, niñas, hombres y niños en un contexto determinado. Responde a la pregunta: ¿Quién hace qué? Como tal, ayuda a trazar la división del trabajo por género.

Herramienta Perfil de Acceso y Control (marco analítico de Harvard)

La herramienta Perfil de Acceso y Control se basa en la herramienta Perfil de Actividad. Mapea el acceso a los recursos y el control sobre ellos de mujeres y hombres (identificados mediante la herramienta Perfil de Actividad) en función de las tareas que realizan. La herramienta responde a tres preguntas: ¿Quién tiene acceso a qué? ¿Quién tiene control sobre qué? ¿Quién controla los beneficios?

Herramienta Factores de Influencia (marco analítico de Harvard)

La herramienta Factores de Influencia se basa en la herramienta Perfil de Actividad y la herramienta Perfil de Acceso y Control. Mapea los factores que influyen en las diferencias en la división del trabajo por sexos (perfil de actividad) y en el acceso y control de los recursos y sus beneficios (perfil de acceso y control). Ayuda a identificar los factores que determinan las diferentes oportunidades y limitaciones para mujeres y hombres.

Herramienta de Identificación de Roles de Género / Triple Rol (marco de Moser¹⁵)

De forma similar a la herramienta Perfil de Actividad, la herramienta Identificación de Roles de Género / Triple Rol traza un mapa de la división sexual del trabajo entre mujeres y hombres, y responde a la pregunta: ¿Quién hace qué? La principal diferencia es que esta herramienta considera tres tipos de trabajo: productivo, reproductivo y comunitario.

Herramienta de Evaluación de las Necesidades de Género (marco de Moser)

La herramienta de Evaluación de las Necesidades de Género ayuda a identificar las necesidades prácticas de género y las necesidades estratégicas de género (intereses) de las mujeres.

Herramienta para desagregar el control sobre los recursos y la toma de decisiones dentro del hogar (marco de Moser)

La herramienta para desagregar el control sobre los recursos y la toma de decisiones dentro del hogar relaciona la distribución de los recursos dentro del hogar con los procesos de negociación que determinan dicha distribución. Pretende responder a dos preguntas: ¿Quién controla qué? ¿Quién decide qué dentro del hogar y cómo?

¹⁴ El Marco Analítico de Harvard, también conocido como Marco de Roles de Género, se centra en las funciones y responsabilidades de mujeres y hombres en un contexto concreto. El marco mapea el trabajo y los recursos de mujeres y hombres dentro de una comunidad, destaca las principales diferencias y proporciona una matriz para recopilar datos a micronivel.

¹⁵ El Marco de Moser ayuda a identificar los roles de género, evaluar las necesidades de género, comprender el control intrafamiliar sobre los recursos y la toma de decisiones, y equilibrar el triple papel de la mujer.

Reloj de Actividad Diaria

El Reloj de Actividad Diaria es una herramienta participativa para aprender sobre las cargas de trabajo y la división del trabajo. Ilustra las diversas actividades realizadas por los participantes en un día típico. Esta herramienta es especialmente útil para examinar las cargas de trabajo relativas entre distintos grupos de personas de la comunidad (por ejemplo, mujeres y hombres). Las comparaciones entre los Relojes de Actividad Diaria permiten saber quién trabaja más y quién tiene más tiempo libre y de ocio, y quién divide su tiempo en múltiples actividades (por ejemplo, productivas, reproductivas y comunitarias)¹⁶.

Herramienta de mapeo social

El mapeo social es una herramienta que permite identificar y analizar los lugares, instituciones y recursos importantes disponibles en una comunidad, desde la perspectiva de sus miembros. Esto ayuda a esclarecer quién posee, controla o tiene acceso a dichos recursos entre diferentes grupos (por ejemplo, mujeres y hombres), así como la influencia de las normas sociales en dicho acceso, control y uso.

Adaptado de March, Smyth and Mukhopadhyay (1999); FAO (2001); y CARE (2018)

¹⁶ Para obtener más información sobre el Reloj de Actividad Diaria, consulte Kit de herramientas de género y resiliencia de BRACED - Reloj de actividades diarias.

APÉNDICE 6.

Herramienta de Priorización de Normas Sociales

CARE desarrolló la herramienta de Priorización de Normas Sociales para ayudar a elegir qué normas sociales abordar para maximizar los impactos. Se puede adaptar para ayudar a priorizar los problemas según su nivel de importancia y relevancia para una intervención específica.

Durante un debate plenario de lluvia de ideas, se pide a las y los participantes que piensen en criterios para cada norma. Las normas y problemas sociales se analizan y evalúan sobre la base de los siguientes criterios: personas afectadas por la norma, consecuencias específicas del sector, impactos en los hogares, resultados positivos resultantes del cambio de la norma y facilidad para cambiar la norma¹⁷.

Adaptado de CARE (2018)

¹⁷ En el documento Análisis y Acción Social (AAS) de CARE en la Programación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional [en inglés] se proporciona orientación paso a paso sobre cómo facilitar la herramienta, los materiales necesarios, otros preparativos necesarios y notas para los facilitadores.

APÉNDICE 7.

Ejemplos de enfoques, métodos y herramientas para evaluar programas y proyectos de género transformadores

Mapeo de alcances

El Mapeo de alcances es un enfoque participativo para ayudar a rastrear los cambios en los resultados, es decir, cambios en el comportamiento, las relaciones, las acciones y las actividades de los participantes de la intervención, o “socios directos”.

Un elemento central del enfoque es el uso de marcadores de progreso, que son un conjunto de declaraciones que describen el progreso gradual del cambio en el comportamiento, las relaciones, las acciones y las actividades en un socio directo. Los marcadores de progreso son los siguientes:

- “Esperar ver”: los cambios inmediatos en el comportamiento, las relaciones, las acciones y las actividades que se producen gracias a las intervenciones de género transformadoras que son relativamente fáciles de lograr;
- “Me gustaría ver”: cambios en el comportamiento, las relaciones, las acciones y las actividades que indican una participación más activa; y
- “Me encantaría ver”: cambios verdaderamente transformadores que podrían llevar tiempo, pero que traerían cambios sostenibles¹⁸.

Adaptado de Hearn (2021)

Cosecha de alcances

La Cosecha de alcances es un enfoque que permite al equipo del proyecto identificar retrospectivamente cambios (es decir, alcances) mediante la recopilación de información sobre lo que ha cambiado (por ejemplo, relaciones, políticas, prácticas) y determinar si un proyecto contribuyó a estos cambios y cómo. Por tanto, es un enfoque que ayuda a comprender las relaciones de causa y efecto. Está inspirado en el enfoque del Mapeo de alcances y se fundamenta en la Evaluación Centrada en la Utilización¹⁹.

La Cosecha de alcances requiere un proceso altamente participativo para tener éxito. Este enfoque es particularmente útil cuando los alcances, resultados y actividades no son lo suficientemente específicos o medibles durante la planificación. Es más adecuado cuando la atención se centra en los resultados, más que en las actividades; cuando no se comprenden plenamente las relaciones de causa y efecto; o cuando el propósito sea la evaluación.

Adaptado de Wilson-Grau (2021)

Investigación apreciativa

La investigación apreciativa es un método de SyE participativo que permite mejorar el desempeño evaluando qué está funcionando bien y qué se puede mejorar aún más. Está diseñado para aprovechar las experiencias exitosas y positivas de diferentes partes interesadas. La investigación apreciativa ayuda a garantizar que el proceso de evaluación sea menos crítico y amenazante para los participantes (INTRAC, 2017).

¹⁸ Para obtener más información sobre el enfoque del Mapeo de alcances, consulte Mapeo de alcances: Incorporar el aprendizaje y la reflexión al programa de desarrollos.

¹⁹ Para obtener más información sobre la evaluación centrada en la utilización, consulte <https://www.betterevaluation.org/methods-approaches/approaches/utilisation-focused-evaluation>

Photovoice

Photovoice es un método de evaluación cualitativa que desarrolla las capacidades de las y los participantes y amplifica sus voces. Se pide a las y los participantes que compartan lo que es importante para ellos mediante una tarea de documentación fotográfica abierta (Wang y Burris, 1997). CARE utilizó este método para evaluar la Fase 1 del proyecto Tipping Point (2013-2017)²⁰.

Cambio más significativo

El Cambio Más Significativo es una técnica de seguimiento y evaluación participativa, que implica la recopilación, el análisis y la selección de historias de cambio significativas de las y los participantes y las partes interesadas del proyecto. Este proceso promueve el diálogo continuo y el aprendizaje sobre el impacto de una intervención. También ayuda a explorar los cambios inesperados (tanto positivos como negativos) que también pueden ocurrir. Esta técnica proporciona datos sobre el impacto y los resultados que pueden ayudar a evaluar el desempeño de una intervención (Davies y Dart, 2005)²¹.

²⁰ Para obtener más información sobre el uso del método Photovoice como parte de la evaluación del proyecto Tipping Point, consulte Resumen de los métodos MEL del punto de inflexión: Photovoice.

²¹ Para más información sobre la técnica del Cambio Más Significativo, consulte La técnica del "Cambio Más Significativo" - Guía para su uso | Mejor Evaluación y el Conjunto de herramientas de Seguimiento y Evaluación Participativos para la Igualdad de Acceso. Para ver ejemplos de experiencias en las que se ha utilizado el Cambio Más Significativo, consulte Las historias de cambio más significativas de Harande - CARE | Evaluaciones.

Glosario de términos y conceptos

Actitudes: Las actitudes son lo que una persona piensa o cree.

Capacidad de acción: La capacidad de acción se refiere a la capacidad de definir los propios objetivos y actuar en consecuencia (Kabeer, 1999).

Comportamiento: El comportamiento se refiere a lo que hace una persona.

Discriminación de género: La discriminación de género describe la situación en la que las personas reciben un trato desigual simplemente por su género. La discriminación de género puede estar incorporada en la ley (*de iure*) o ser resultado de la práctica (*de facto*) (Plan International, 2023).

Empoderamiento: El empoderamiento es el proceso de ampliar la capacidad de una persona para tomar decisiones estratégicas en la vida, en un contexto en el que anteriormente se le negaba esta capacidad (Kabeer, 1999).

Enfoque de género transformador: Un enfoque de género transformador busca examinar, cuestionar y transformar activamente las causas subyacentes de las desigualdades de género arraigadas en instituciones sociales discriminatorias. Como tal, un enfoque de género transformador tiene como objetivo abordar las relaciones de poder desiguales y las normas, actitudes, comportamientos y prácticas discriminatorias de género, así como las políticas y leyes discriminatorias o ciegas al género, que crean y perpetúan las desigualdades de género. Al hacerlo, busca erradicar las formas sistémicas de discriminación de género mediante la creación o el fortalecimiento de relaciones de género equitativas e instituciones sociales que apoyen la igualdad de género (FAO, FIDA y PMA, 2023).

Equidad de género: La equidad de género se refiere al proceso de distribución justa, tanto con mujeres como con hombres, de los recursos y beneficios. Implica el reconocimiento de la desigualdad y requiere medidas para trabajar por la igualdad de mujeres y niñas, hombres y niños. La equidad de género es el proceso que conduce a la igualdad de género (GTFN, 2023).

Estereotipos de género: Los estereotipos de género son suposiciones generalizadas y ampliamente aceptadas según las cuales se asignan a mujeres y hombres atributos, características y roles. Los estereotipos descriptivos se refieren a creencias sobre características específicas que posee una persona en función de su género. Los estereotipos prescriptivos se refieren a creencias sobre características específicas que una persona debería poseer en función de su género. Los estereotipos sobre las mujeres son el resultado de actitudes, valores, normas y prejuicios profundamente arraigados acerca de las mujeres. Se utilizan para justificar y mantener las relaciones históricas de poder mediante las cuales los hombres dominan a las mujeres (EIGE, 2016).

Estructuras sociales: Las estructuras sociales forman el marco complejo y estable de la sociedad, que influye en todas las personas o grupos a través de la relación entre las instituciones (por ejemplo, economía, política, religión) y las prácticas sociales (por ejemplo, comportamientos, normas y valores), o las formas en que las instituciones sociales se relacionan e interactúan en una sociedad determinada (Bell, 2015).

Género: El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una determinada sociedad –en un momento determinado– considera apropiados para hombres y mujeres (OMS, 2023).

Igualdad de género: El estado o condición que brinda a mujeres y niñas, hombres y niños el mismo disfrute de los derechos humanos, bienes, oportunidades y recursos socialmente valorados, independientemente de si nacieron mujer u hombre (FAO, 2017). Los caminos hacia la igualdad de género incluyen ampliar el ejercicio de las libertades y la voz, mejorar las dinámicas y relaciones de poder, transformar los roles de género y mejorar la calidad de vida general para que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños alcancen su máximo potencial (GTFN, 2023).

Indicadores: Los indicadores son criterios o medidas con respecto a los cuales se pueden evaluar los cambios. Pueden ser indicios, hechos, números, opiniones o percepciones. Los indicadores se utilizan para significar los cambios en condiciones específicas o avances hacia objetivos particulares (OCDE, 2007).

Instituciones sociales: Las instituciones sociales comprenden las reglas y normas formales e informales que organizan las relaciones sociales, políticas y económicas, es decir, las reglas del juego subyacentes. Las instituciones formales incluyen: (i) instituciones políticas como los parlamentos, los partidos políticos, las constituciones escritas, las leyes, las políticas, los derechos y los reglamentos aplicados por las autoridades oficiales; (ii) organizaciones formales de miembros como las cooperativas; y (iii) instituciones económicas como los mercados, las empresas privadas y los bancos. Las instituciones informales consisten en las normas, costumbres o tradiciones sociales (normalmente no escritas) que conforman el pensamiento y el comportamiento, como el parentesco, el matrimonio, la herencia y la religión. En la práctica, las reglas y normas formales e informales pueden ser complementarias, competir entre sí o presentarse de manera simultánea. Las normas sociales informales pueden influir en el diseño y la operación de instituciones formales (GSDRC, 2014).

Instituciones sociales discriminatorias: Las instituciones sociales discriminatorias consisten en leyes, normas y prácticas sociales - formales e informales- que restringen o excluyen a las mujeres y, en consecuencia, restringen su acceso a los derechos, la justicia, los recursos y las oportunidades de empoderamiento (OCDE, 2019).

Intereses de género estratégicos: Se trata de intereses identificados por las mujeres como resultado de su estatus social subordinado que tienden a desafiar las divisiones de género del trabajo, el poder y el control, así como las normas y los roles tradicionalmente definidos (adaptado de CESPAO, 2023).

Interseccionalidad: La interseccionalidad se refiere a cómo diferentes identidades sociales, como género, estatus socioeconómico, edad, origen étnico, ubicación geográfica, estado civil y las capacidades físicas, se superponen para dar forma a experiencias de discriminación y opresión.

Intervenciones ciegas al género o sin perspectiva de género: En estas intervenciones el género (en términos de las experiencias diferenciadas e interseccionales de mujeres, hombres, niños y niñas) no es considerado en el proyecto de investigación, ni siquiera en su conceptualización o su fundamentación (Oxfam, 2019). Estas intervenciones ignoran el conjunto de roles, derechos, responsabilidades y obligaciones económicas, sociales y políticas asociadas con ser hombre y ser mujer, así como las dinámicas de poder entre hombres y mujeres, niños y niñas. Las intervenciones ciegas al género distinguen poco entre las necesidades de hombres y mujeres, y ni refuerzan ni cuestionan los roles de género. Sin embargo, este mantenimiento

del *status quo* puede reforzar las desigualdades de género existentes (IGWG, 2017).

Intervenciones con perspectiva de género (en inglés: *gender-aware interventions*): Consisten en políticas y programas con perspectiva de género que examinan y abordan el conjunto de roles sociales y políticos, responsabilidades, derechos, obligaciones y relaciones de poder asociadas al hecho de ser hombre o mujer, así como las dinámicas entre hombres y mujeres, niños y niñas (IGWG, 2017).

Intervenciones con perspectiva de género (en inglés: *gender-responsive interventions*): Estas intervenciones buscan reducir las desigualdades de género valorando y respondiendo a las diferentes necesidades o intereses de mujeres y niñas, hombres y niños, e incorporando las opiniones de mujeres y niñas. Se implementan algunas acciones específicas de género para corregir las desigualdades, pero no de manera integral (GTFN, 2023).

Intervenciones de género transformadoras: Estas intervenciones incluyen medidas específicas para cambiar las estructuras sociales discriminatorias, las normas socioculturales y las relaciones de género para lograr dinámicas de poder, de toma de decisiones y de control de recursos más compartidas e igualitarias, así como apoyo al empoderamiento de las mujeres.

Intervenciones sensibles al género: Estas intervenciones identifican y especifican diferentes necesidades prácticas y estratégicas de mujeres, hombres, niñas y niños junto con los posibles efectos diferenciales de las actividades o enfoques del proyecto. Las intervenciones toman en consideración las normas, roles, relaciones y diferencias de género, e intentan realizar cambios dentro de estas reglas y normas, aunque es posible que no las cambien directamente (GTFN, 2023).

Masculinidades: Las masculinidades comprenden las diversas formas de representarse a sí mismo y actuar como hombre. Se refieren a las expectativas y valores específicos que se atribuyen a ser y convertirse en hombre en una sociedad determinada (adaptado de OCDE, 2021).

Masculinidades dominantes, restrictivas y tóxicas: Estas masculinidades confinan a los hombres a su papel tradicional como el grupo de género dominante, lo que socava el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género (adaptado de OCDE, 2021).

Masculinidades (positivas) con equidad de género: Estas masculinidades apoyan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Cuestionan las estructuras patriarcales y las dinámicas desiguales de poder de género (adaptado de OCDE, 2021).

Metodologías de género transformadoras: Las metodologías de género transformadoras son un conjunto de enfoques, métodos y herramientas participativos que fomentan la reflexión y el examen crítico en mujeres y en hombres de las normas de género y las relaciones de poder (FAO, 2021).

Necesidades prácticas de género: Las necesidades prácticas de género son la respuesta a una necesidad inmediata percibida e identificada dentro de un contexto específico. Son de naturaleza práctica y a menudo surgen de deficiencias en las condiciones de vida, como el suministro de agua, la atención sanitaria y el empleo (EIGE, 2016).

Normas de género: Las normas de género, un subconjunto de las normas sociales, son reglas informales y expectativas sociales compartidas que determinan y asignan roles, comportamientos, responsabilidades y expectativas socialmente aceptables a las identidades masculinas y femeninas. Al influir en las expectativas del comportamiento masculino y femenino que se considera socialmente aceptable y apropiado, las normas de género afectan directamente las elecciones, libertades y capacidades de las personas (FAO, 2021).

Normas descriptivas: Las normas descriptivas se refieren a lo que una persona cree que hacen las demás (Cialdini, Kallgren y Reno, 1991; Social Norms Learning Collaborative, 2021).

Normas sociales: Las normas sociales son “reglas” no escritas que rigen el comportamiento compartido por quienes pertenecen a un grupo o sociedad determinada. Son reglas informales, a menudo implícitas, que la mayoría de la gente acepta y respeta. A diferencia de las actitudes o creencias individuales, una norma social se define por creencias que son compartidas sobre un comportamiento o práctica (ALIGN, 2019). Como tal, las normas existen cuando una práctica se considera típica y es aprobada en un grupo determinado. Las normas sociales pueden influir o sostener el comportamiento y, por lo general, se mantienen mediante la aprobación o desaprobación social de un comportamiento (FAO, FIDA y PMA, 2023).

Organizaciones: Las organizaciones son grupos de personas unidas por un propósito común. Estas están moldeadas por instituciones sociales y, a su vez, influyen en cómo cambian las instituciones sociales (GSDRC, 2014).

Programación de género transformadora: La programación de género transformadora implica adoptar un enfoque de género transformador en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, a lo largo de todo el ciclo del proyecto. Las estrategias de programación van más allá del empoderamiento de las mujeres y apuntan a transformar las relaciones de poder desiguales y las instituciones sociales que perpetúan y refuerzan las desigualdades de género. En el centro de la programación de género transformadora se encuentran las intervenciones que tienen como objetivo abordar intereses estratégicos de género, además de las necesidades prácticas de género, desencadenando cambios en la capacidad de acción, las relaciones de poder y las estructuras sociales a nivel individual y sistémico y en las esferas formales e informales de la vida (FAO, 2021).

Relaciones de género: Las relaciones de género se refieren a las relaciones sociales y la distribución del poder entre hombres y mujeres tanto en la esfera privada (personal) como en la pública (INEE, 2023).

Roles de género: Los roles de género se refieren a los comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad considera apropiados para hombres, mujeres, niños y niñas (FIDA, 2021).

Sanciones: Las sanciones indican aprobación social (sanciones positivas) o desaprobación (sanciones negativas) para las propias acciones (Nguyen *et al.*, 2020).

Sexo (sexo biológico): El sexo se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a los humanos como mujeres u hombres (u otras, por ejemplo las personas intersexuales) (GTFN, 2023).

Transversalización de género: La transversalización de género es el proceso de evaluar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción planificada, incluida la legislación, las políticas o los programas, en cualquier área y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres una parte integral del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. El objetivo final es lograr la igualdad de género (adaptado de ONU Mujeres, 2023).

Referencias

- ALiGN (Advancing Learning and Innovation on Gender Norms).** 2019. *How and why norms matter for sustainable development*. [Cómo y por qué las normas son importantes para el desarrollo sostenible.] <https://www.alignplatform.org/resources/how-and-why-social-norms-matter-sustainable-development>
- ALiGN.** 2024. Tools for identifying social and gender norms. En: *ALiGN Platform*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.alignplatform.org/tools-identifying-diagnosing-social-and-gender-norms>
- Bell, E., Espen, E. & Moser, A.** 2007. *Gender and indicators*. BRIDGE Cutting Edge Pack 11. Brighton, UK, Institute of Development Studies.
- Bell, K.** 2015. *Structure (social structure)*. [Estructura (estructura social).] En: *Open Education Sociology Dictionary*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://sociologydictionary.org/structure/>
- CARE.** 2017. *Applying theory to practice: CARE's journey piloting social norms measures for gender programming*. [Aplicar la teoría a la práctica: El viaje de CARE pilotando medidas de normas sociales para la programación de género.] Atlanta, EE. UU., CARE USA <https://www.alignplatform.org/resources/applying-theory-practice-cares-journey-piloting-social-norms-measures-gender-programming>
- CARE.** 2018. *Social Analysis and Action Global Implementation Manual*. [Manual de aplicación global de análisis y acción social.] Atlanta, EE. UU., CARE USA. <https://www.care.org/resources/social-analysis-and-action-global-implementation-manual/>
- CARE. (sin fecha)** *Social Analysis and Action. Staff reflection and capacity transformation guide*. [Análisis y acción social. Guía para la reflexión del personal y la transformación de capacidades.] https://www.care.org/wp-content/uploads/2020/08/saa_staff_reflection_guide_final.pdf
- CGAP & MarketShare Associates.** 2022. *Gender norms in financial inclusion: diagnostic guidance*. [Normas de género en la inclusión financiera: orientación para el diagnóstico.] CGAP Background Document. Washington, DC. <https://www.findevgateway.org/guide-toolkit/2022/10/gender-norms-in-financial-inclusion-diagnostic-guidance>
- Cialdini, R.B., Kallgren, C.A. & Reno, R.R.** 1991. A focus theory of normative conduct: a theoretical refinement and reevaluation of the role of norms in human behavior. [Una teoría enfocada a la conducta normativa: un refinamiento teórico y una reevaluación del papel de las normas en el comportamiento humano]. *Advances in Experimental Social Psychology*, 24: 201-234. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60330-5](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60330-5)
- Concern Worldwide.** 2017. *Engaging men for improved nutrition outcomes in Mozambique: a Concern Worldwide Learning Paper*. [Implicar a los hombres para mejorar los resultados nutricionales en Mozambique: un documento de aprendizaje de Concern Worldwide]. Dublín. <https://www.concern.net/knowledge-hub/engaging-men-improved-nutrition-outcomes-mozambique>
- Davies, R. & Dart, J.** 2005. *The 'most significant change' (MSC) technique: a guide to its use*. [La técnica del "cambio más significativo" (MSC): guía para su uso]. https://www.researchgate.net/publication/275409002_The_'Most_Significant_Change'_MSC_Technique_A_Guide_to_Its_Use
- EIGE (Instituto Europeo de la Igualdad de Género).** 2016. Gender stereotypes. [Estereotipos de género.] En: *EIGE - Glossary and thesaurus*. [Glosario y tesoro.] [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/overview>
- CESPAO (Comisión Económica y Social para Asia Occidental).** 2023. Gender needs. [Necesidades de género.] En: *CESPAO - Glosario de términos estadísticos*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.unescwa.org/sd-glossary/gender-needs>
- FAO.** 2001. *Manual para el nivel de campo: ASEG Programa de Análisis Socioeconómico y de Género*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/ak214s>
- FAO.** 2017. *Fortalecer las políticas sectoriales para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Igualdad de género* Nota de orientación sobre políticas 6. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i7218es>
- FAO.** 2018. *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género Directrices para profesionales*. Roma. <https://www.fao.org/3/i9212es/i9212es.pdf>

- FAO.** 2021. Enfoques de género transformadores. En: *FAO - Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.fao.org/joint-programme-gender-transformative-approaches/overview/gender-transformative-approaches/es>
- FAO.** 2023. *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*. Roma.
- FAO, FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y PMA (Programa Mundial de Alimentos).** 2021. *Enfoques de género transformadores para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible. Compendio de 15 buenas prácticas*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb1331es>
- FAO, FIDA y PMA.** 2022. *Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc0673en>
- FAO, FIDA, PMA y Plataforma de Impacto de GÉNERO de CGIAR.** 2024. *Directrices para medir el cambio de género transformador en el contexto de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma, FAO, FIDA, PMA y CGIAR. <https://doi.org/10.4060/cc7940es>
- FIDA.** 2021. *Glosario sobre cuestiones de género. Segunda edición*. Roma. <https://www.ifad.org/en/w/publications/glossary-on-gender-issues>
- GSDRC (Centro de Recursos para la Gobernanza y el Desarrollo Social).** 2014. *Defining institutions*. [Definición de instituciones.] En: *GSDRC*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://gsdrc.org/topicguides/inclusive-institutions/concepts-and-debates/defining-institutions/>
- GTFN (Gender-Transformative Framework for Nutrition).** 2023. *Definitions and concepts*. [Definiciones y conceptos]. En: *A Gender-Transformative Framework for Nutrition*. [Un marco de género transformador para la nutrición]. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.gendernutritionframework.org/definitions-and-concepts>
- Guijt, I.** 2008. *Seeking surprise: rethinking monitoring for collective learning in rural resource management*. [En busca de la sorpresa: repensar el seguimiento para el aprendizaje colectivo en la gestión de los recursos rurales]. Wageningen, Reino de los Países Bajos, Universidad de Wageningen.
- Hearn, S.** 2021. *Outcome mapping*. [Mapeo de resultados]. En: *Better Evaluation*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.betterevaluación.org/methods-approaches/approaches/outcome-mapping>
- Hillenbrand, E., Karim, N., Mohanraj, P. & Wu, D.** 2015. *Measuring gender-transformative change. A review of literature and promising practices*. [Medición del cambio transformador en materia de género: una revisión de la literatura y prácticas prometedoras]. WorldFish and CGIAR Research Program on Aquatic Agricultural Systems.
- Ibrahim, S. & Alkire, S.** 2007. *Agency and empowerment: a proposal for internationally comparable indicators*. [Agencia y capacitación: una propuesta de indicadores comparables internacionalmente]. OPHI Working Paper 04. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), Universidad de Oxford, Reino Unido.
- IGWG (Grupo de trabajo interagencias sobre género).** 2017. *Gender Integration Continuum*. https://www.igwg.org/wp-content/uploads/2017/05/FG_GendrIntegrContinuum.pdf
- INEE (Red interinstitucional para la educación en emergencias).** 2023. *Gender relations*. [Relaciones de género]. En: *Interagency Network for Education in Emergencies - EiE Glossary*. [Red Interinstitucional para la Educación en Emergencias – Glosario EiE] [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://inee.org/eie-glossary/gender-relations>
- Institute for Reproductive Health, Georgetown University.** 2020. *Social Norms Exploration Tool*. [Herramienta de exploración de las normas sociales]. Washington, DC. https://www.irh.org/wp-content/uploads/2020/04/Social_Norms_Exploration_Tool_SNET-1.pdf
- INTRAC (Centro Internacional de Capacitación e Investigación sobre ONG).** 2017. *Appreciate Inquiry*. [Investigación apreciativa]. <https://www.intrac.org/wpcms/wp-content/uploads/2017/01/Appreciative-Inquiry.pdf>
- Kabeer, N.** 1999. *Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment*. [Recursos, capacidad de acción, logros: reflexiones sobre la medición del empoderamiento de las mujeres]. *Development and Change*, 30(3): 435-464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Khanna, R.** 2012. *A feminist, gender and rights perspective for evaluation of women's health programs*. [Una perspectiva feminista, de género y de derechos para la evaluación de los programas de salud de la mujer]. *Indian Journal of Gender Studies*, 19(2): 259-278.
- March, C., Smyth, I. & Mukhopadhyay, M.** 1999. *A guide to gender-analysis frameworks*. [Guía de los marcos de análisis de género]. Oxford, Reino Unido, Oxfam Gran Bretaña. <https://www.ndi.org/sites/default/files/Guide%20to%20Gender%20Analysis%20Frameworks.pdf>

- Martinez, E.** 2006. *The courage to change: confronting the limits and unleashing the potential of CARE's programming for women*. [El valor de cambiar: afrontar los límites y liberar el potencial de la programación de CARE para las mujeres]. CARE International Strategic Impact Inquiry on Women's Empowerment. Atlanta, EE. UU., CARE USA.
- Nguyen, M.L., Le, T.H.G., Ngo, T.T.H., Tran, H.L. & Mundkur, A.** 2020. *Investing gendered social norms affecting women's economic participation related to recruitment and promotion in Vietnam*. [Invertir en normas sociales de género que afectan la participación económica de las mujeres en relación con el reclutamiento y la promoción en Vietnam]. Hanoi, Vietnam: Invertir en las mujeres y CARE Internacional en Vietnam. <https://www.care.org.vn/wp-content/uploads/2020/07/Investing-in-Women-2020-final.pdf>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).** 2007. *Gender indicators: What, why and how?* [Indicadores de género: ¿qué, por qué y cómo?]. París. <https://www.oecd.org/dac/genderdevelopment/43041409.pdf>
- OCDE.** 2019. *SIGI 2019 Global Report: transforming challenges into opportunities*. [Informe Global SIGI 2019: transformar los desafíos en oportunidades]. Social Institutions and Gender Index. París. https://www.oecd.org/en/publications/sigi-2019-global-report_bc56d212-en.html
- OCDE.** 2021. *Man enough? Measuring masculine norms to promote women's empowerment*. [¿Es lo suficientemente hombre? Medir las normas masculinas para promover el empoderamiento de las mujeres]. Social Institutions and Gender Index. París. <https://doi.org/10.1787/6ffd1936-en>
- OMS (Organización Mundial de la Salud)** 2023. Gender. [Género] En: Organización Mundial de la Salud. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.who.int/westernpacific/health-topics/gender-equity-and-human-rights>
- ONU Mujeres** 2023. Gender mainstreaming. [Transversalización de género]. En: ONU Mujeres. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.unwomen.org/en/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Oxfam.** 2019. *Integrating gender in research planning*. [Integrar el género en la planificación de la investigación]. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/integrating-gender-in-research-planning-620621/>
- Oxfam.** 2020. *Social Norms Diagnostic Tool: sexual and reproductive health and rights and gender-based violence*. [Herramienta de diagnóstico de las normas sociales: salud y derechos sexuales y reproductivos y violencia de género]. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621097/rr-social-norms-diagnostic-tool-sexual-reproductive-health-rights-121120-en.pdf?sequence=1>
- Plan International.** 2023. How to challenge gender discrimination. [Cómo cuestionar la discriminación de género]. En: *Plan International*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://plan-international.org/girls-get-equal/calling-out-discrimination>
- Plan International. (sin fecha) Champions of change. [Campeones del cambio].** En: *Plan International*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://plan-international.org/youth-empowerment/champions-of-change/>
- Social Norms Learning Collaborative.** 2021. *Social norms atlas: understanding global social norms and related concepts*. [Atlas de normas sociales: comprensión de las normas sociales globales y conceptos relacionados]. Washington, D. C., Instituto de Salud Reproductiva, Universidad de Georgetown. <https://irh.org/wp-content/uploads/2021/05/Social-Norms-Atlas.pdf>
- Stewart, F.** 2013. *Capabilities and human development: beyond the individual. The critical role of social institutions and social competencies*. [Capacidades y desarrollo humano: más allá del individuo. El papel crítico de las instituciones sociales y las competencias sociales]. Documento ocasional 2013/03. Ginebra, Suiza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Wang, C. & Burris, M.A.** 1997. Photovoice: concept, methodology, and use for participatory needs assessment. [Photovoice: concepto, metodología y uso para la evaluación participativa de las necesidades]. *Health, Education & Behavior*, 24(3): 369-87. <https://doi.org/10.1177/109019819702400309>
- Wilson-Grau, R.** 2021. Outcome harvesting. [Cosecha de resultados]. En: *Better Evaluation*. [Consultado el 6 de diciembre de 2024]. <https://www.betterevaluación.org/methods-approaches/approaches/outcome-harvesting>



El Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible es ejecutado por la FAO, el FIDA y el PMA en colaboración con la Unión Europea y con su apoyo financiero. <https://www.fao.org/joint-programme-gender-transformative-approaches/es>

Si desea más información, contacte con:
JP-GTA@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia

ISBN 978-92-5-139529-5



9 789251 395295

CD2629ES/1/01.25